

comunidades en medio de la violencia balance 2025

Observatorio de conflictividades y DDHH de Indepaz



Comunidades en medio de la violencia: balance 2025

Informe de Independaz - Observatorio de DDHH y conflictividades de Independaz

Leonardo González Perafán
Juana Valentina Cabezas Palacios
Johan David Restrepo García

Elaboración de informe

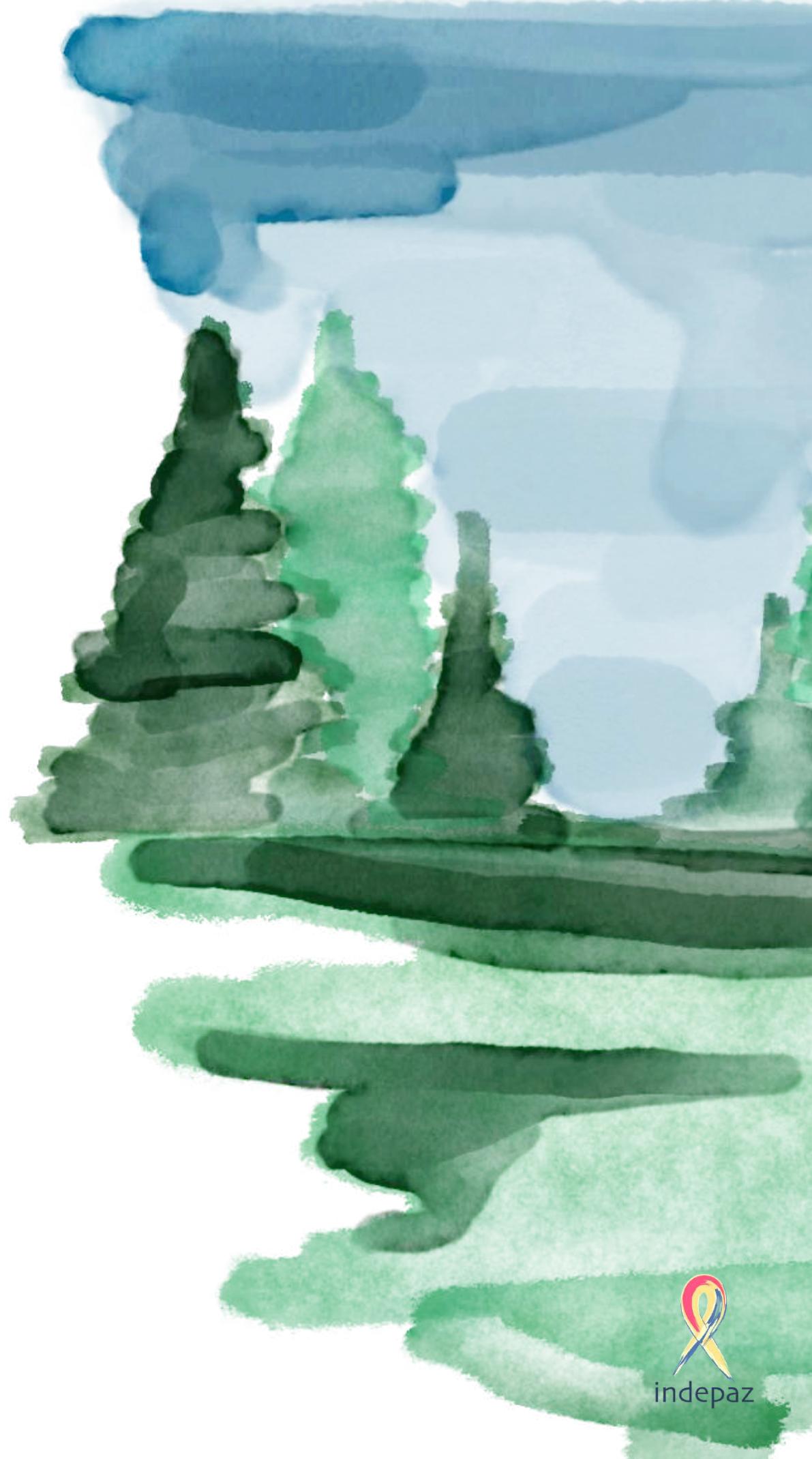
Leonardo González Perafán
Director del Observatorio de DDHH y Conflictividades de Independaz

Camilo González Posso
Presidente de Independaz



Introducción

Desde el 2016 el Observatorio de Conflictividades y DDHH de Indepaz ha hecho análisis y registro de los asesinatos en contra de líderes/lideresas sociales, defensores de Derechos Humanos y firmantes del acuerdo de paz, así como de las masacres cometidas en Colombia. Como resultado del seguimiento, Indepaz presenta su informe anual sobre violencias en el país para 2025, el cual incluye también datos sobre accidentes por Minas Antipersonales (Entre el 01 de enero y el 31 de agosto de 2025), desplazamiento forzado y vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados. La información presentada es recopilada por Indepaz a través de los reportes que son emitidos por parte de organizaciones sociales, víctimas, fuentes oficiales y medios de comunicación de carácter local, regional, nacional e internacional, posteriormente es comparada y verificada para ser publicada.



Asesinato de personas líderes y defensoras de DDHH



Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 **fueron asesinadas 187 personas** que ejercían algún tipo de liderazgo social o labor de defensa de los derechos humanos en Colombia. Esta cifra representa un **aumento de 14 asesinatos frente a 2024** y equipara los niveles de violencia registrados en 2022, año marcado por las elecciones presidenciales. Si bien en 2024 se evidenció una reducción de 15 casos, dicha disminución resultó claramente insostenible en contextos en los que los acercamientos de paz entre el Gobierno nacional y los grupos armados no han continuado y también hay deudas en cuanto a transformaciones estructurales de esos territorios.

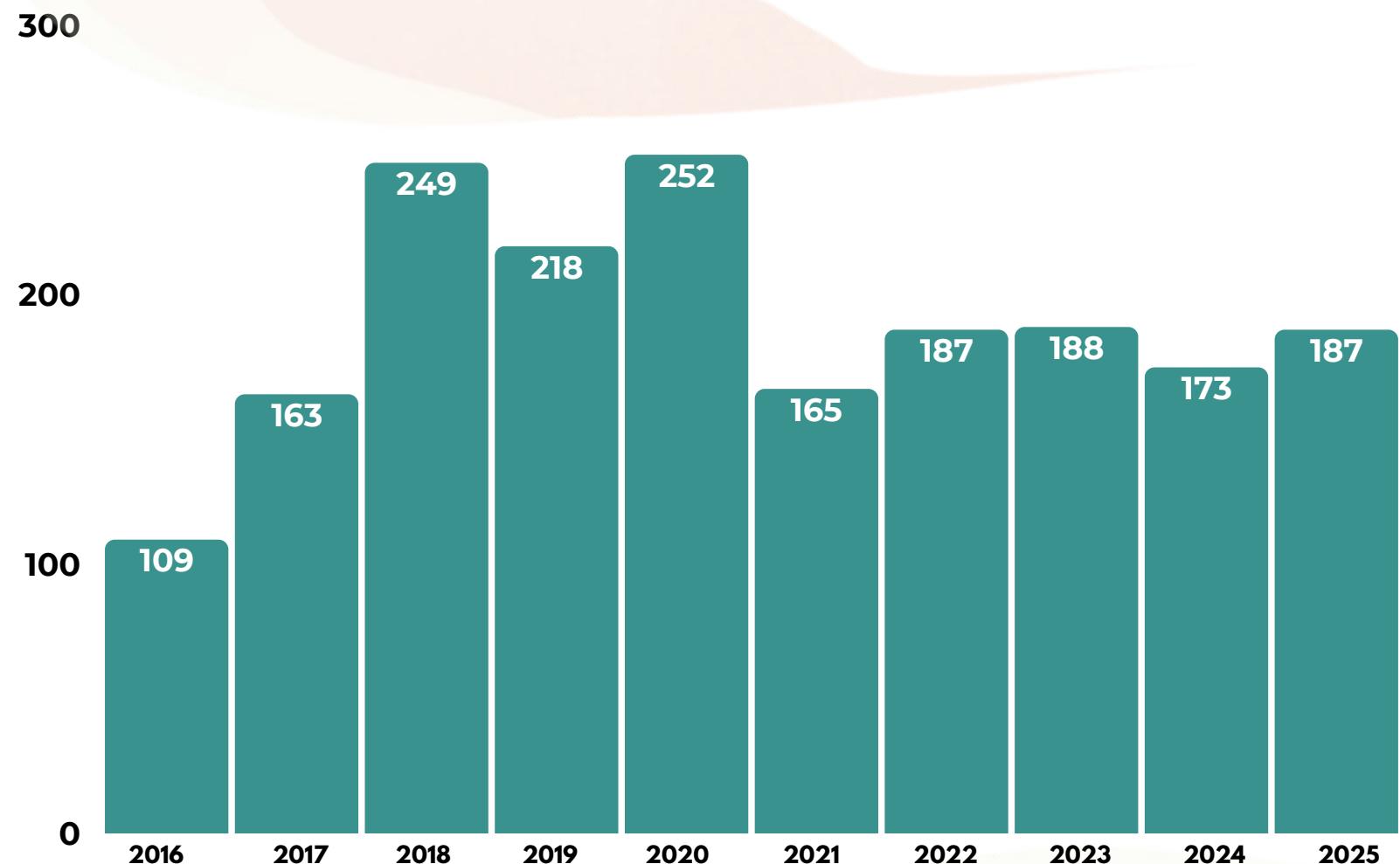
El análisis de los últimos cinco años admite al menos dos lecturas. Por un lado, se observa una tendencia persistente de asesinatos que, como se ha señalado en informes anteriores, está directamente asociada a la limitada efectividad de las políticas de prevención y protección dirigidas a personas que ejercen liderazgos sociales y comunitarios. Esta continuidad evidencia la incapacidad del Estado para alterar de manera sustantiva las dinámicas de violencia que operan en los territorios.



Asesinato de personas líderes y defensoras de DDHH

Por otro lado, también es posible identificar una aparente estabilización de las cifras si se comparan con ***los picos más altos registrados entre 2018 y 2020, cuando los asesinatos alcanzaron niveles significativamente superiores (249 casos en 2018 y 252 en 2020).*** Sin embargo, esta estabilización no puede interpretarse como una mejora estructural, sino más bien como la consolidación de un umbral de violencia sostenida que sigue siendo inaceptable y que confirma la normalización del asesinato de líderes sociales como un fenómeno recurrente en el país.

Asesinato de personas líderes y defensoras de DDHH (2016-2025)

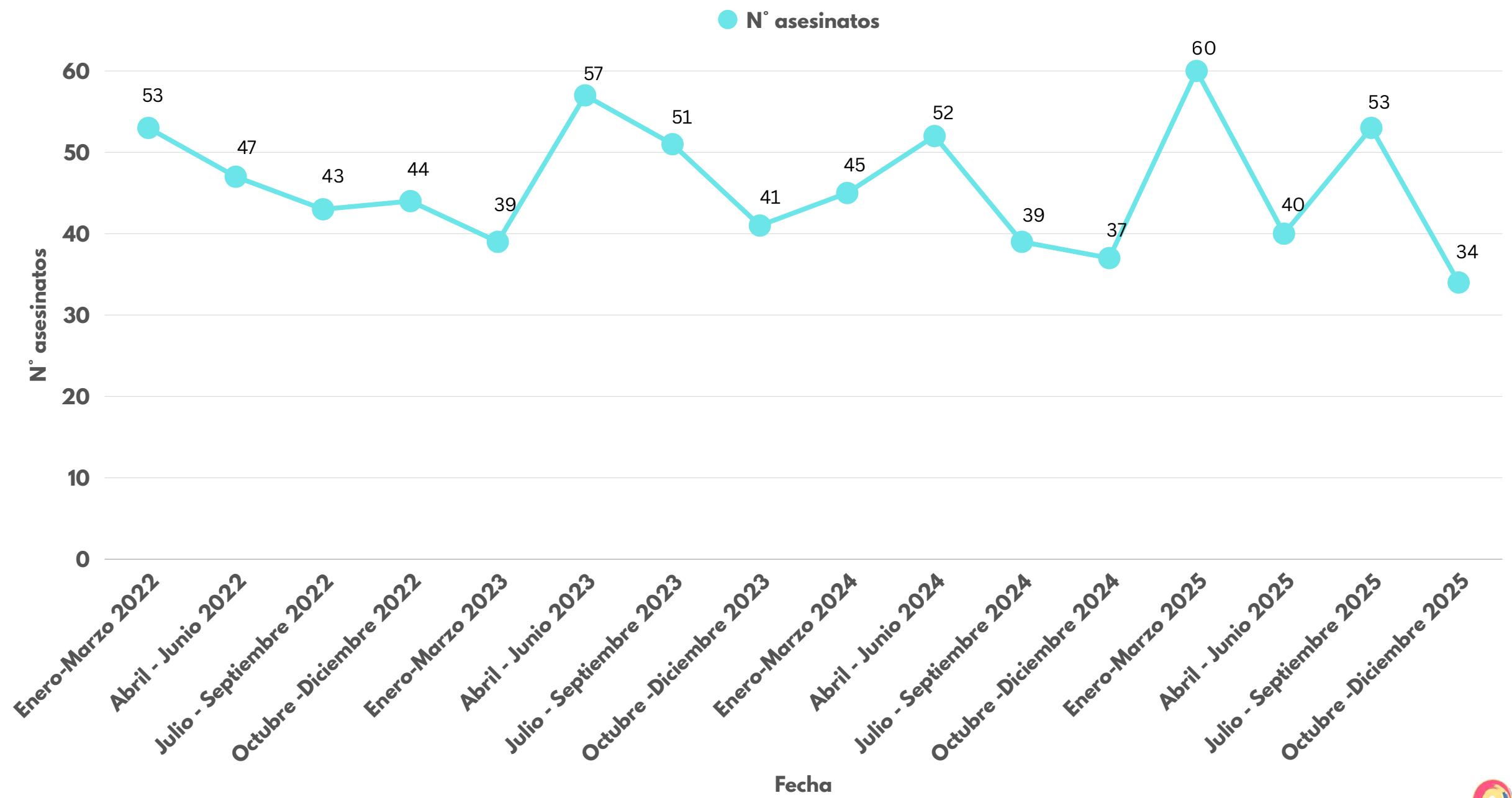


Las cifras anteriores evidencian que en los años de elecciones presidenciales los asesinatos de líderes sociales tienden a incrementarse, lo que constituye una alerta temprana de cara a 2026. Este escenario resulta especialmente preocupante en un contexto marcado por confrontaciones armadas abiertas que generan graves afectaciones a las poblaciones civiles. Tal es el caso del Catatumbo, donde persisten enfrentamientos entre el ELN y el Frente 33; del norte del departamento del Cauca, donde distintas gobernanzas armadas buscan imponerse sobre los procesos comunitarios de los pueblos indígenas; y del oriente del país, escenario de disputas entre las facciones del Bloque Amazonas, encabezada por Iván Mordisco, y el Bloque Jorge Suárez Briceño bajo la comandancia de Calarcá Córdoba.

2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
109	163	249	218	252	165	187	188	173	187

Asesinato de personas líderes y defensoras de DDHH 2025

El comportamiento de la serie muestra picos recurrentes en los primeros meses de cada año, lo que permite identificar un patrón no coyuntural sino estructural de la violencia contra liderazgos sociales. Estos incrementos se asocian a procesos de reconfiguración armada y disputa por el control territorial que suelen intensificarse al inicio del año, así como por la reactivación de los procesos organizativos y comunitarios tras el cierre del año anterior. En este escenario, los liderazgos sociales se convierten en objetivos estratégicos para actores armados que buscan consolidar gobernanzas armadas y neutralizar resistencias territoriales.

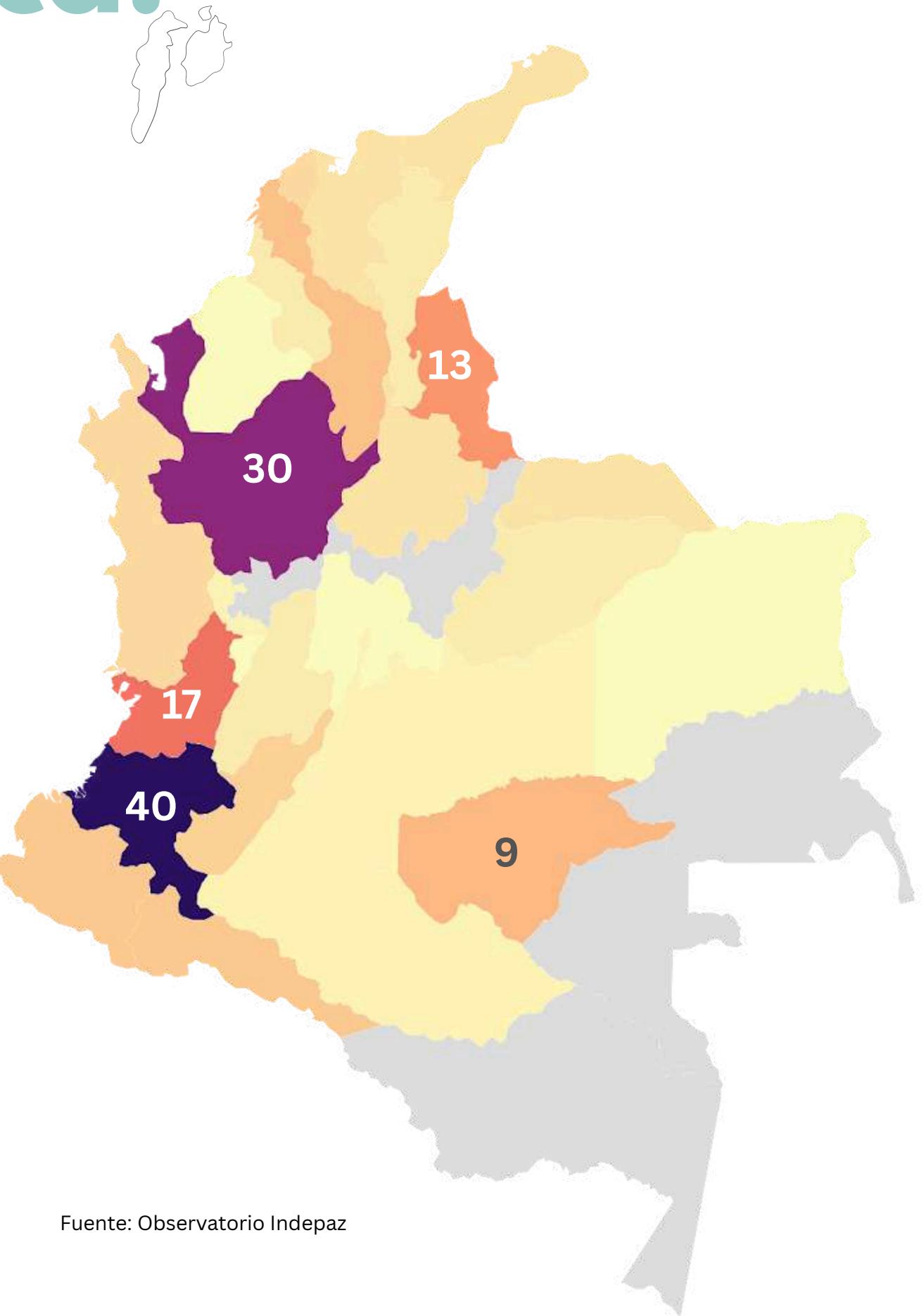


Fuente: Observatorio Indepaz

Ubicación geográfica: Asesinato de personas líderes y defensoras de DDHH 2025

En términos geográficos, los departamentos más afectados por asesinatos contra liderazgos sociales en 2025 fueron Cauca, Antioquia y Valle del Cauca, con 40, 30 y 17 casos respectivamente. **Llama la atención el comportamiento de Nariño, que hasta 2023 se ubicaba de manera recurrente entre los tres departamentos con mayor número de asesinatos. No obstante, en 2024 la cifra descendió a 3 casos y en 2025 aumentó a 7, luego de haber registrado durante varios años un promedio cercano a 18 asesinatos anuales.**

En contraste, otros departamentos evidencian un incremento significativo de la violencia. **Es el caso de Norte de Santander, donde los asesinatos pasaron de 7 en 2024 a 13 en 2025**, y de Guaviare, que registró un aumento particularmente abrupto al pasar de 1 asesinato en 2024 a 9 en 2025. Estos cambios sugieren procesos de reconfiguración territorial de la violencia que desplazan el riesgo entre regiones.



Departamento	Nº
Cauca	40
Antioquia	30
Valle del Cauca	17
Norte de Santander	13
Guaviare	9
Bolívar	8
Nariño	7
Putumayo	7
Huila	6
Atlántico	5
Chocó	5
Arauca	4
La Guajira	4
Magdalena	4
Santander	4
Casanare	3
Cesar	3
Sucre	3
Tolima	3
Bogotá D.C.	2
Caquetá	2
Meta	2
Risaralda	2
Córdoba	1
Cundinamarca	1
Quindío	1
Vichada	1

Ubicación geográfica: Asesinato de personas líderes y defensoras de DDHH 2025 por municipio

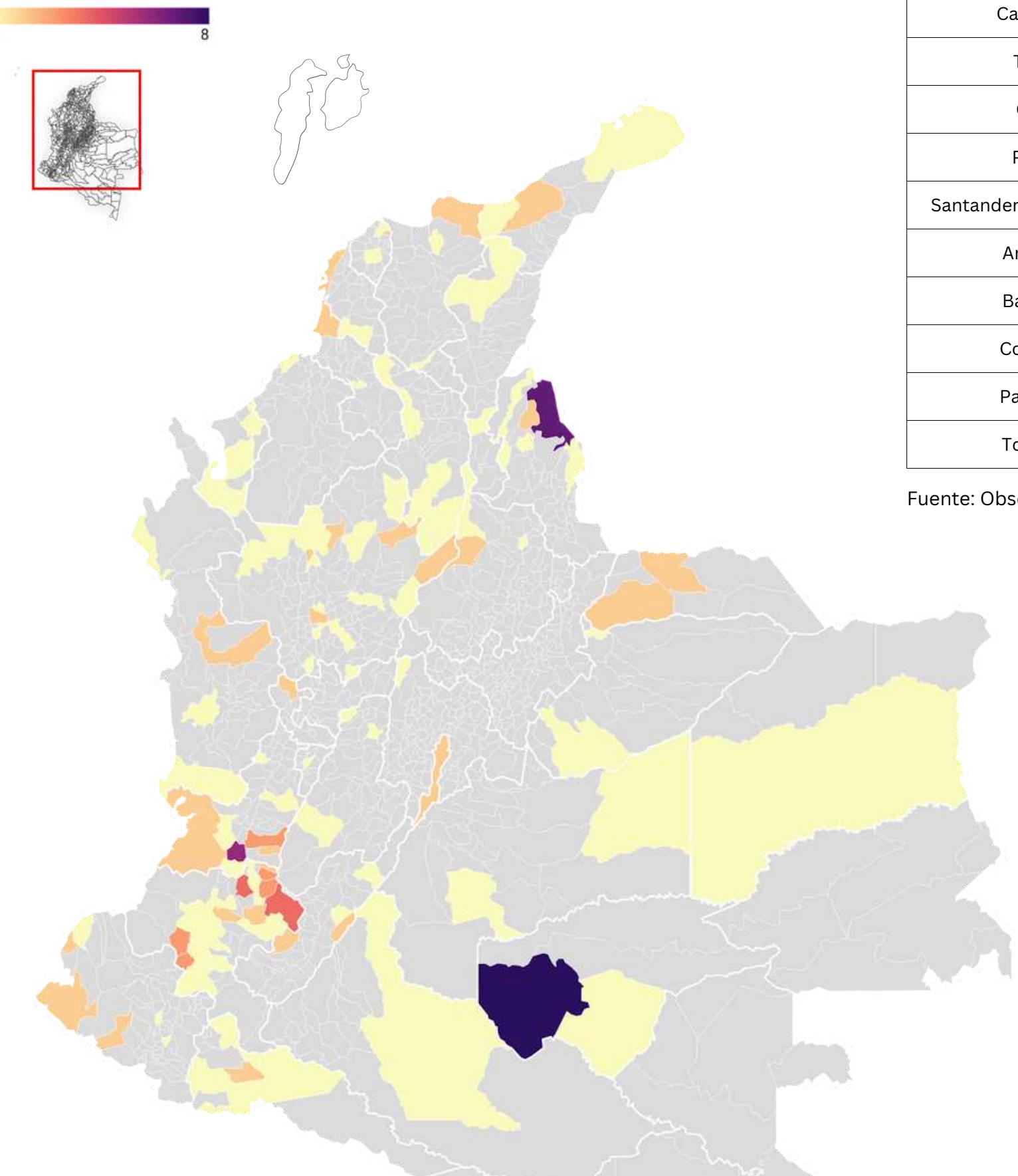
En el nivel municipal, Calamar, en el departamento del Guaviare, aparece como el territorio más afectado. Sin embargo, esta cifra está directamente asociada a una masacre perpetrada contra ocho liderazgos sociales, quienes habrían sido citados por el Frente Armando Ríos del Bloque Amazonas y posteriormente asesinados. Le sigue el municipio de Tibú, en Norte de Santander, donde fueron asesinados siete líderes sociales en el marco de la confrontación armada entre el ELN y el Frente 33.

Cali es la única ciudad que figura en este listado, con seis asesinatos de liderazgos vinculados principalmente a la defensa de los derechos juveniles. Esta situación se relaciona con la presencia de múltiples bandas delincuenciales y con el rol de la ciudad como eje articulador y logístico del suroccidente del país, lo que incrementa los riesgos para quienes ejercen liderazgos sociales en contextos urbanos atravesados por economías ilegales y disputas territoriales.

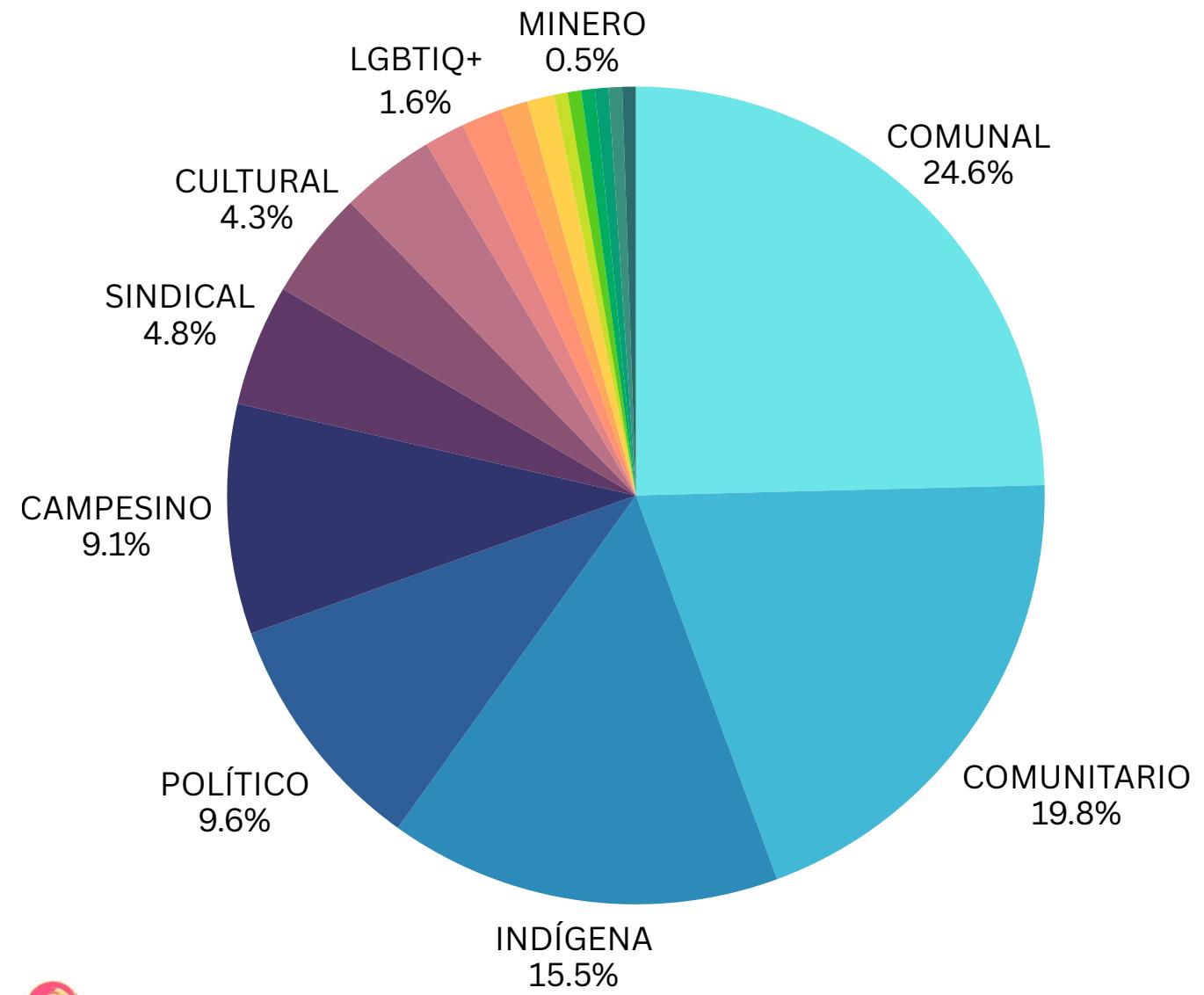
Los 10 municipios más afectados

Municipio	Nº de asesinatos
Calamar	8
Tibú	7
Cali	6
Páez	4
Santander De Quilichao	4
Argelia	3
Balboa	3
Corinto	3
Palmira	3
Toribio	3

Fuente: Observatorio Indepaz



Sectores sociales: Asesinato de personas líderes y defensoras de DDHH 2025 por sector social



Fuente: Observatorio Indepaz

Sector Social	No. Nº de asesinatos
COMUNAL	46
COMUNITARIO	37
INDÍGENA	29
POLÍTICO	18
CAMPESINO	17
SINDICAL	9
CULTURAL	8
DERECHOS JUVENILES Y DE INFANCIA	7
LGBTIQ+	3
VÍCTIMAS	3
AMBIENTALISTA	2
RECLAMANTE DE TIERRAS	2
AFRODESCENDIENTE	1
COMUNICADOR/PERIODISTA EN DEFENSA DE LOS DDHH	1
MINERO	1
OTROS PROCESOS ASOCIATIVOS ECONÓMICOS	1
SERVIDOR PÚBLICO EN DEFENSA DE LOS DDHH	1
SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS ILEGALIZADOS	1

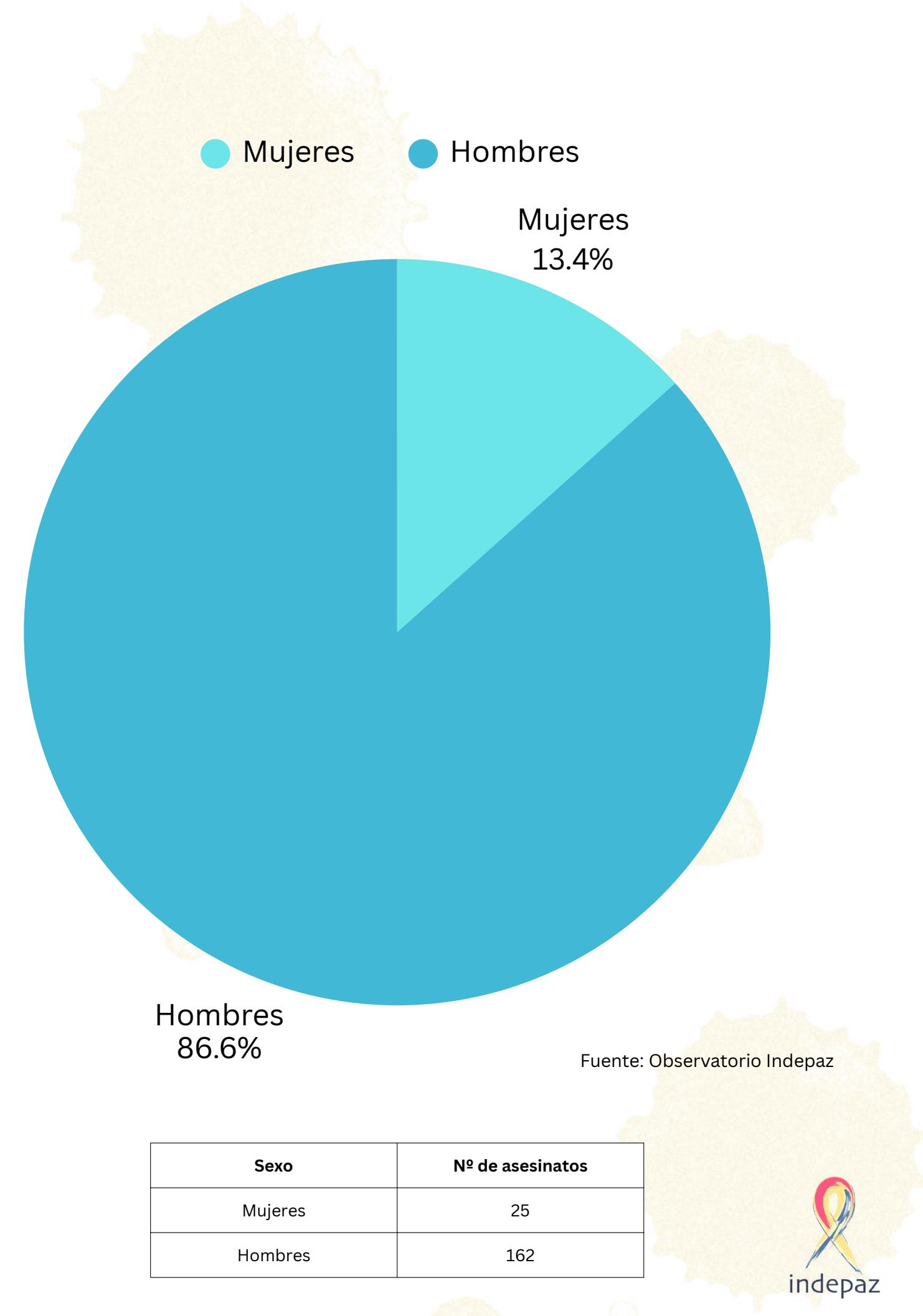
El liderazgo más afectado continúa siendo el comunal, vinculado principalmente a la participación de personas en las Juntas de Acción Comunal. A través de estas instancias se impulsan y gestionan proyectos colectivos, lo que las convierte en un escenario central de la vida cotidiana en los territorios. Las JAC cumplen un rol clave como interlocutoras con las alcaldías, canalizan recursos, convocan a la comunidad y, sobre todo, encarnan una forma de autoridad legítima que disputa el control social y territorial a las gobernanzas armadas. Para muchos actores armados, este tipo de liderazgo constituye un obstáculo directo a sus intereses.

En este sentido, las Juntas de Acción Comunal operan como una infraestructura social del Estado en los territorios, y es precisamente esta función la que las convierte en blanco de ataques, en tanto representan una capacidad organizativa comunitaria que limita la imposición de órdenes armadas y la consolidación de poderes de facto. Seguido de los liderazgos comunales están los comunitarios que surgen del reconocimiento social y del trabajo cotidiano, teniendo una autoridad más simbólica o social que también es atacada por los procesos que encarnan.

Asesinato de personas líderes y defensoras de DDHH 2025 por sector sexo

Aunque los hombres continúan siendo las principales víctimas de los asesinatos, las mujeres representan el 14 % de los hechos registrados, una proporción significativa si se tiene en cuenta que el ejercicio del liderazgo femenino enfrenta barreras estructurales adicionales. Entre ellas se encuentran la sobrecarga de labores de cuidado, los riesgos asociados a violencias diferenciadas y de género, los ataques recurrentes contra sus familias y entornos cercanos, así como las limitaciones para acceder a espacios de participación y protección efectiva.

En 2025 se registró un leve aumento en los asesinatos de mujeres líderes, al pasar de 22 casos en 2024 a 25 en 2025. No obstante, este incremento debe leerse en relación con el aumento general de la cifra total de asesinatos, más que como un cambio sustantivo en la proporción de afectación por género. Aun así, la persistencia de estos hechos confirma que las violencias contra las mujeres líderes continúan siendo un componente estructural del conflicto y de las disputas territoriales, con impactos diferenciados que requieren respuestas específicas y con enfoque de género.



Masacres:

Las masacres continúan siendo una de las expresiones más crudas de la violencia armada en Colombia, su comportamiento en el periodo 2016–2025 evidencia patrones estructurales más que coyunturales. **Entre 2016 y 2019 se observa una tendencia progresiva al aumento tanto en el número de masacres como en el número de víctimas, pasando de 42 hechos y 137 víctimas en 2016 a 51 masacres y 203 víctimas en 2019. Este incremento antecede al punto más alto registrado en 2020, año en el que se contabilizaron 91 masacres y 378 víctimas, marcando un quiebre significativo en la dinámica de violencia colectiva.**

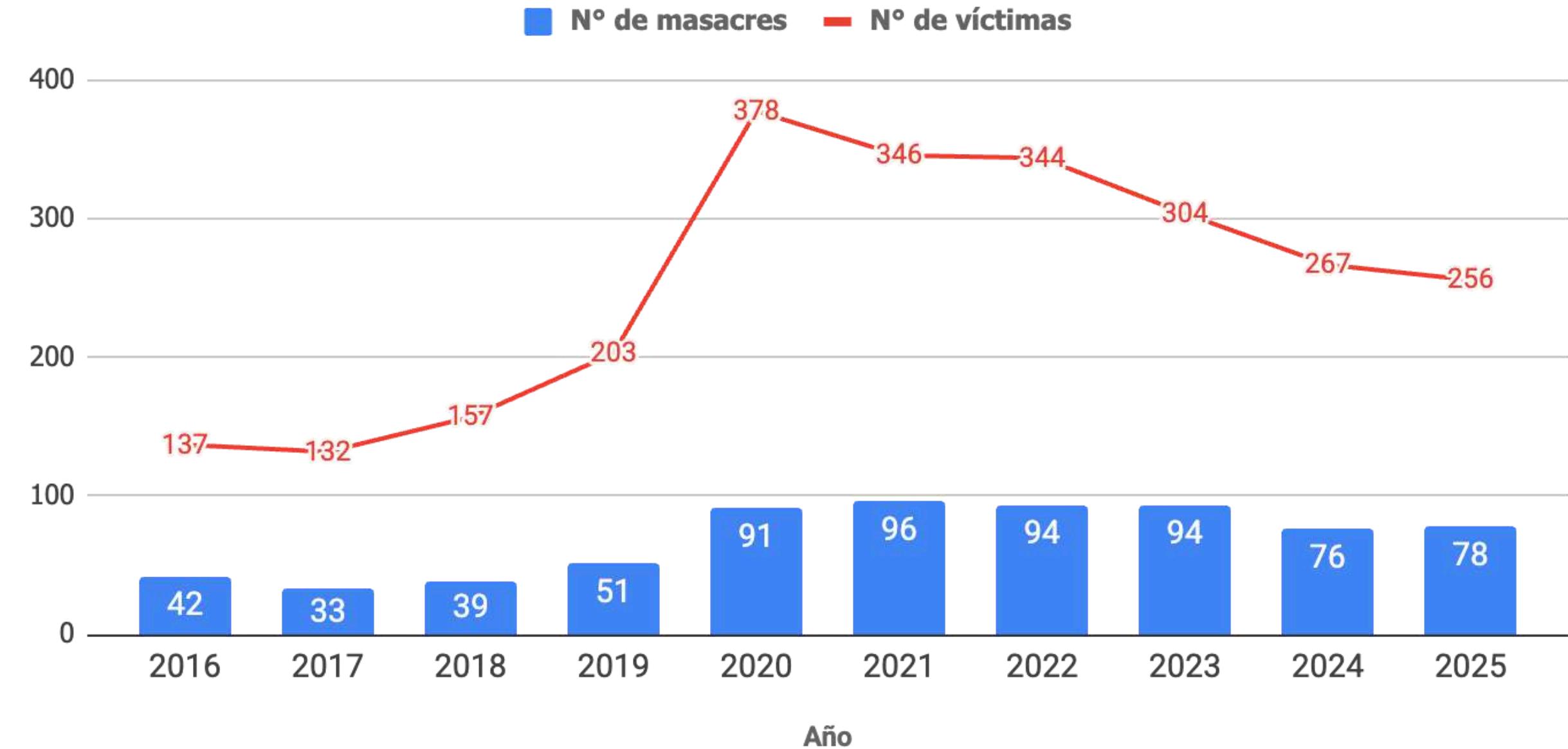
El pico de 2020 no puede entenderse como un hecho aislado, sino como el resultado de procesos acumulados de reconfiguración armada, expansión de economías ilegales y debilitamiento de la presencia estatal en los territorios, agravados por el contexto de la pandemia. A partir de este año, las masacres se consolidan como una herramienta sistemática de control social y territorial, especialmente en periferias urbanas estratégicas.

Entre 2021 y 2023 se mantiene un nivel alto y sostenido de masacres, con cifras que oscilan entre 94 y 96 hechos anuales, mientras que el número de víctimas muestra una reducción gradual, pasando de 346 en 2021 a 304 en 2023. Esta relación sugiere una transformación en el patrón de la violencia: menos víctimas por evento, pero una alta recurrencia de hechos, lo que refuerza la hipótesis de una violencia orientada al disciplinamiento social más que a acciones indiscriminadas de gran escala.

En 2024 se registra una disminución tanto en el número de masacres (76) como en el número de víctimas (267), tendencia que podría interpretarse como una mejora. Sin embargo, esta reducción no se consolida en 2025, año en el que las masacres vuelven a aumentar a 78 hechos, mientras que el número de víctimas desciende levemente a 256. Este comportamiento indica que, aunque el impacto letal por evento puede estar disminuyendo, la práctica de la masacre sigue plenamente vigente como mecanismo de control armado.

Masacres 2016-2025 :

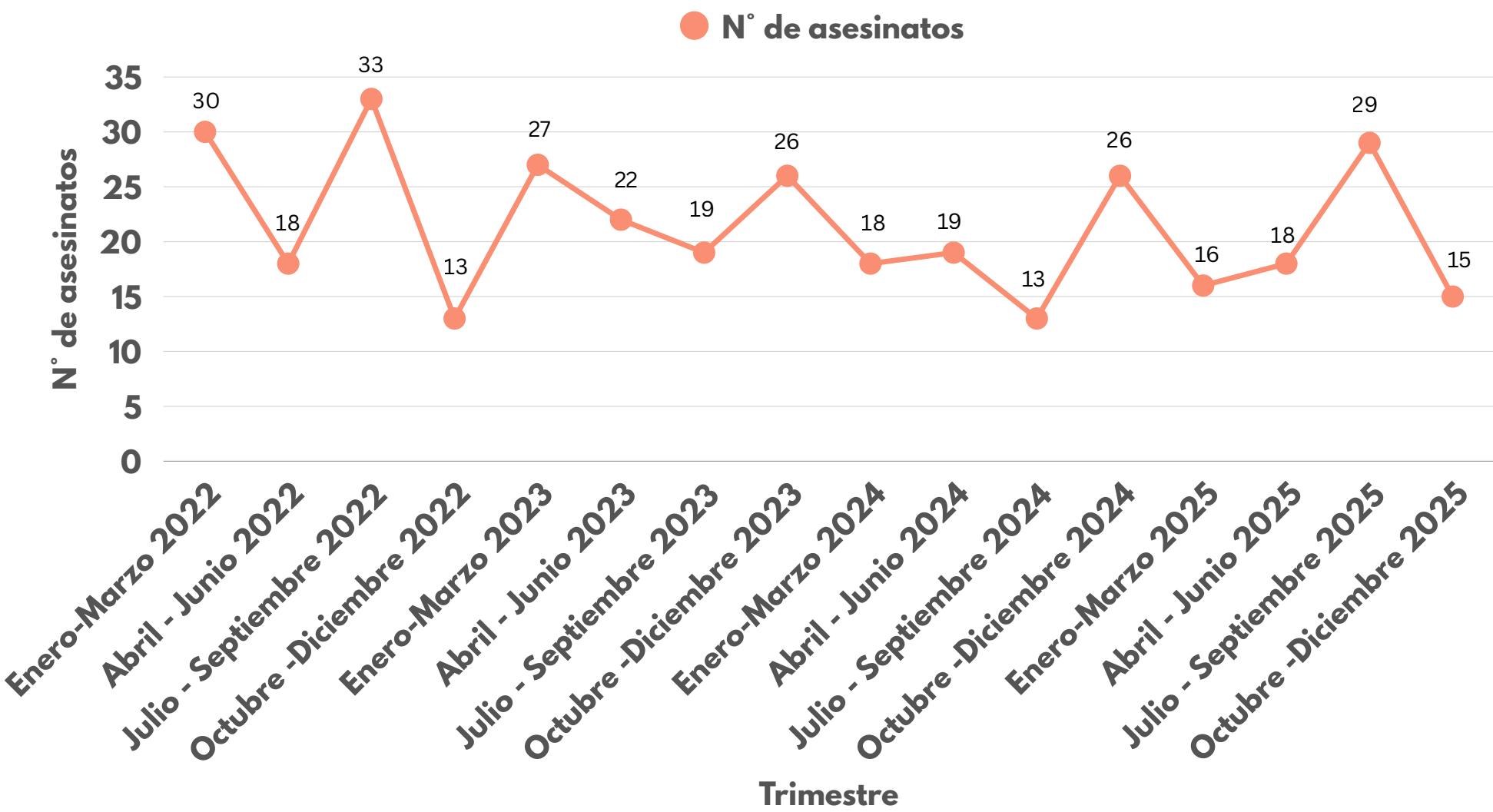
La persistencia de las masacres en niveles elevados confirma que estas violencias no responden exclusivamente a picos de confrontación, sino que hacen parte de estrategias sostenidas de gobernanza armada. A diferencia de los asesinatos selectivos de liderazgos sociales, las masacres buscan enviar mensajes colectivos, imponer normas, forzar desplazamientos, desarticular dinámicas comunitarias y reordenar territorios en disputa.



Masacres por trimestre 2022.2025:

La serie trimestral muestra un comportamiento irregular pero persistente de las masacres entre 2022 y 2025, con picos recurrentes que se concentran principalmente en el primer y tercer trimestre de cada año. Este patrón sugiere que las masacres responden a dinámicas de reconfiguración y disputa territorial que se intensifican en determinados momentos del año, más que a eventos aislados o excepcionales. Sin embargo, aquí debe tenerse en cuenta que en su mayoría estas se desarrollan en zonas urbanas, donde la masacre cumple una función distinta a la que tenía históricamente en zonas rurales. No se trata tanto de control territorial amplio, sino de control microterritorial: barrios, comunas, corredores de expendio, rutas de movilidad y economías ilegales específicas. En ese sentido, las masacres urbanas suelen estar ligadas a ajustes de cuentas, retaliaciones, disputas por rentas criminales o mensajes ejemplarizantes dirigidos a otras bandas y a la población del entorno inmediato.

Esto explica la alta variabilidad trimestral que muestra la serie. Las disputas urbanas son más volátiles, responden a rupturas internas, capturas de cabecillas, reacomodo rápidos o alianzas temporales, lo que genera picos abruptos seguidos de descensos sin que ello signifique una desescalada real de la violencia.



Fuente: Observatorio Indepaz

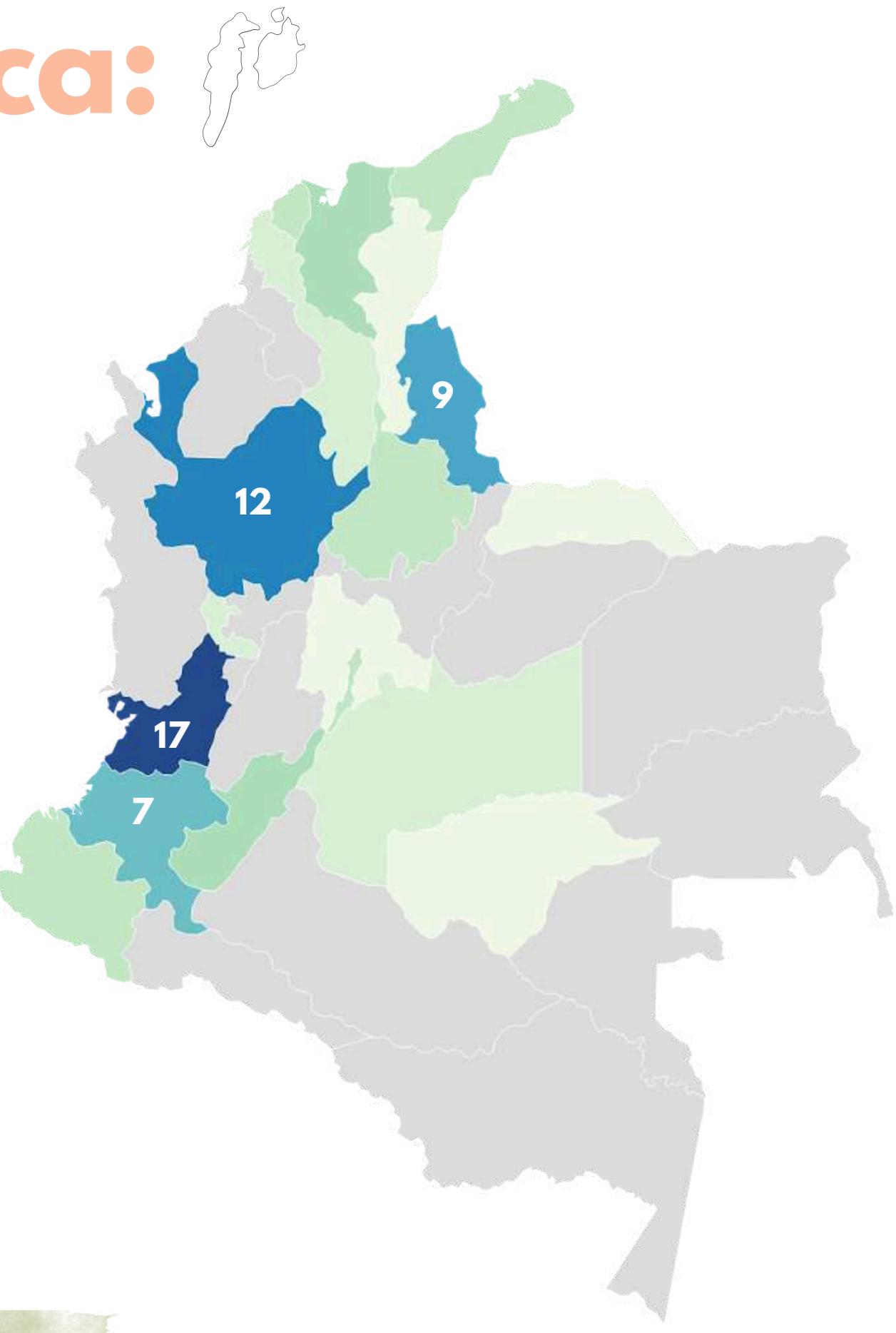


Ubicación geográfica:

Masacres por departamento

El análisis departamental de las masacres **muestra una concentración significativa en Valle del Cauca (17), Antioquia (12) y Norte de Santander (9)**, territorios caracterizados por una alta densidad urbana, disputas por economías ilegales y la presencia de múltiples estructuras delincuenciales y armadas. En Valle del Cauca y Antioquia, la ocurrencia de masacres se asocia principalmente a dinámicas de violencia urbana y control microterritorial, donde estas prácticas funcionan como mecanismos de regulación criminal y disciplinamiento social. En Norte de Santander, a estas dinámicas se suman factores de confrontación armada en zonas de frontera, lo que amplía el impacto territorial de la violencia.

Los departamentos con cifras intermedias, como Cauca, Huila y Magdalena, reflejan la coexistencia de violencias rurales y urbanas, mientras que en Atlántico, Bogotá D.C., La Guajira, Nariño y Santander, aunque el número de masacres es menor, su ocurrencia en contextos urbanos incrementa el impacto sobre la población civil. Por su parte, los departamentos con registros bajos no deben interpretarse como escenarios de menor riesgo, sino como territorios donde la violencia extrema adopta otras modalidades. En conjunto, esta distribución confirma una urbanización progresiva de las masacres y la necesidad de respuestas estatales diferenciadas según las dinámicas territoriales.



Departamento	No. hechos	No. de Víctimas
Valle del Cauca	17	56
Antioquia	12	40
Norte de Santander	9	26
Cauca	7	23
Huila	4	13
Magdalena	4	12
Atlántico	3	9
Bogotá D.C.	3	9
La Guajira	3	10
Nariño	3	10
Santander	3	10
Bolívar	2	8
Meta	2	7
Risaralda	2	6
Arauca	1	3
Cesar	1	3
Cundinamarca	1	3
Guaviare	1	8
Total general	78	256

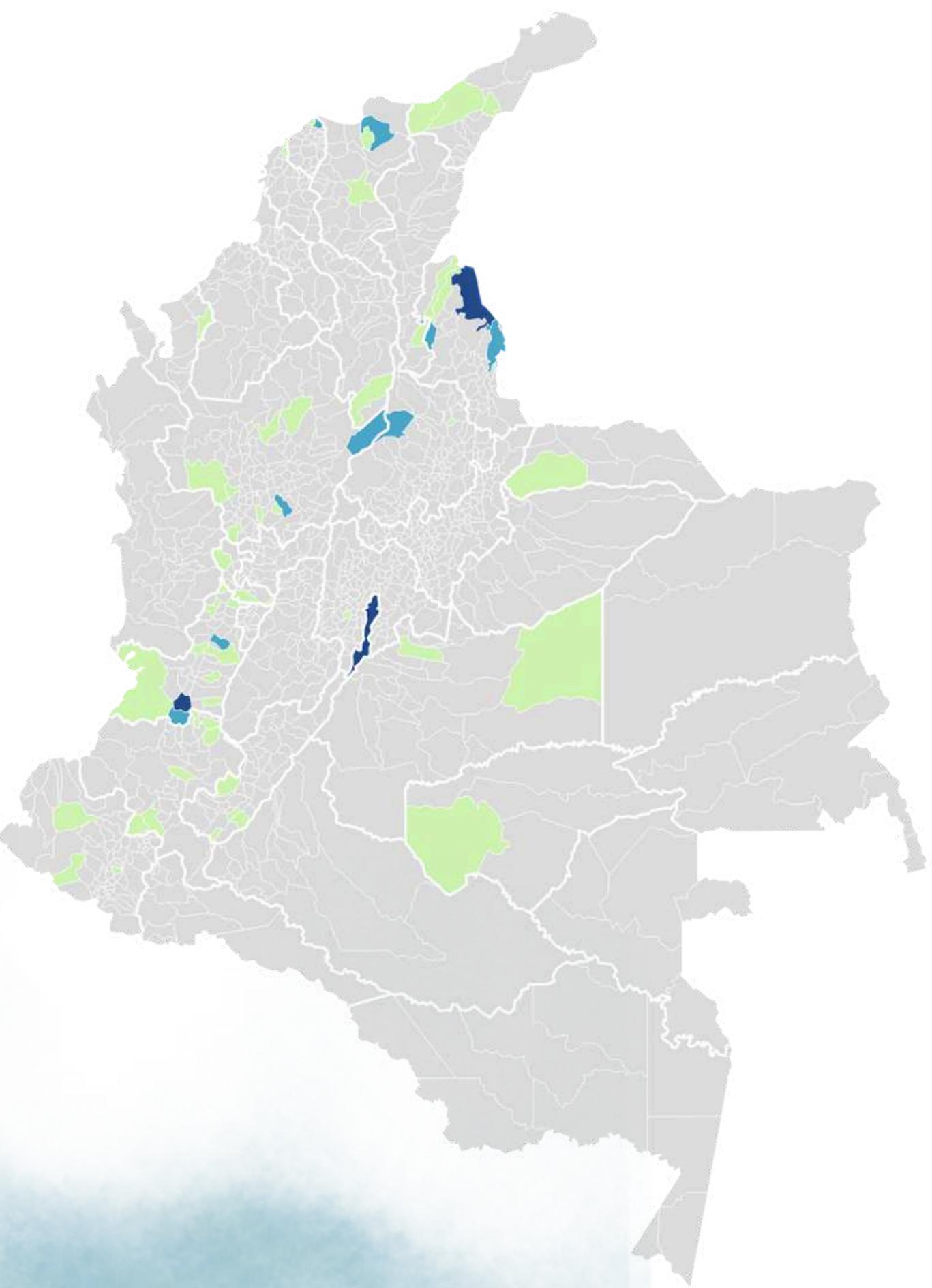
Fuente: Observatorio Indepaz

Ubicación geográfica:

Masacres por municipio

El análisis a nivel municipal evidencia que **las masacres se concentran principalmente en ciudades y municipios con alta relevancia estratégica, ya sea por su peso urbano, su ubicación en corredores de movilidad o su articulación con economías ilegales.**

Bogotá D.C., Tibú y Cali encabezan el registro con tres hechos cada uno, seguidos por municipios como Carmen de Viboral, Yondó, Barranquilla, Ciénaga, Cúcuta, Ocaña, Barrancabermeja, Buga y Jamundí, con dos hechos. Estos municipios combinan disputas urbanas entre estructuras delincuenciales, control de rentas ilegales y, en algunos casos, escenarios de confrontación armada activa, lo que explica la recurrencia de la violencia extrema como mecanismo de regulación y disciplinamiento social.



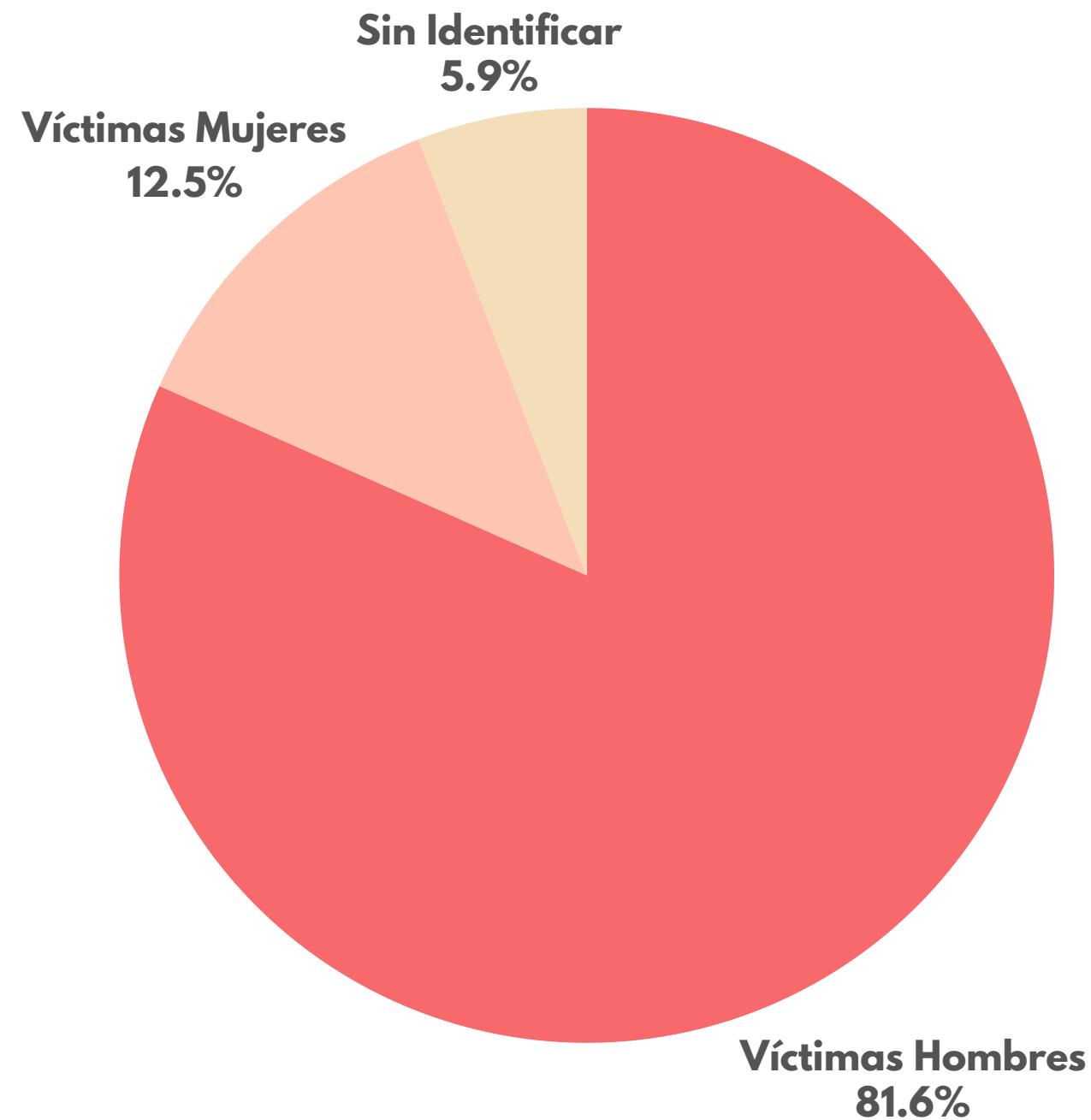
Departamento	Municipio	Nº de hechos
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	3
Norte de Santander	Tibú	3
Valle del Cauca	Cali	3
Antioquia	Carmen De Viboral	2
Antioquia	Yondó	2
Atlántico	Barranquilla	2
Magdalena	Ciénaga	2
Norte de Santander	Cúcuta	2
Norte de Santander	Ocaña	2
Santander	Barrancabermeja	2
Valle del Cauca	Buga	2
Valle del Cauca	Jamundí	2
Otros municipios		1 hecho por municipio

Fuente: Observatorio Indepaz

Ubicación geográfica:

Distribución de asesinatos por sexo

El análisis del perfil de las 256 víctimas sugiere que las masacres no responden a lógicas completamente indiscriminadas, sino a acciones violentas con objetivos definidos, generalmente asociados a disputas entre estructuras criminales, control territorial o ajustes de cuentas. Sin embargo, la reiterada presencia de mujeres, personas no identificadas y ***al menos 10 menores de edad evidencia que estos ataques se ejecutan en espacios sociales abiertos como barrios, establecimientos o reuniones comunitarias, donde la afectación a terceros no participantes es un resultado previsible y sistemáticamente aceptado por los perpetradores.*** En contextos urbanos, muchos de estos hechos ocurren en escenarios donde confluyen jóvenes, incluidos menores de edad vinculados o expuestos a dinámicas de bandas delincuenciales, lo que amplía el universo de riesgo y diluye las fronteras entre actores armados y población civil.



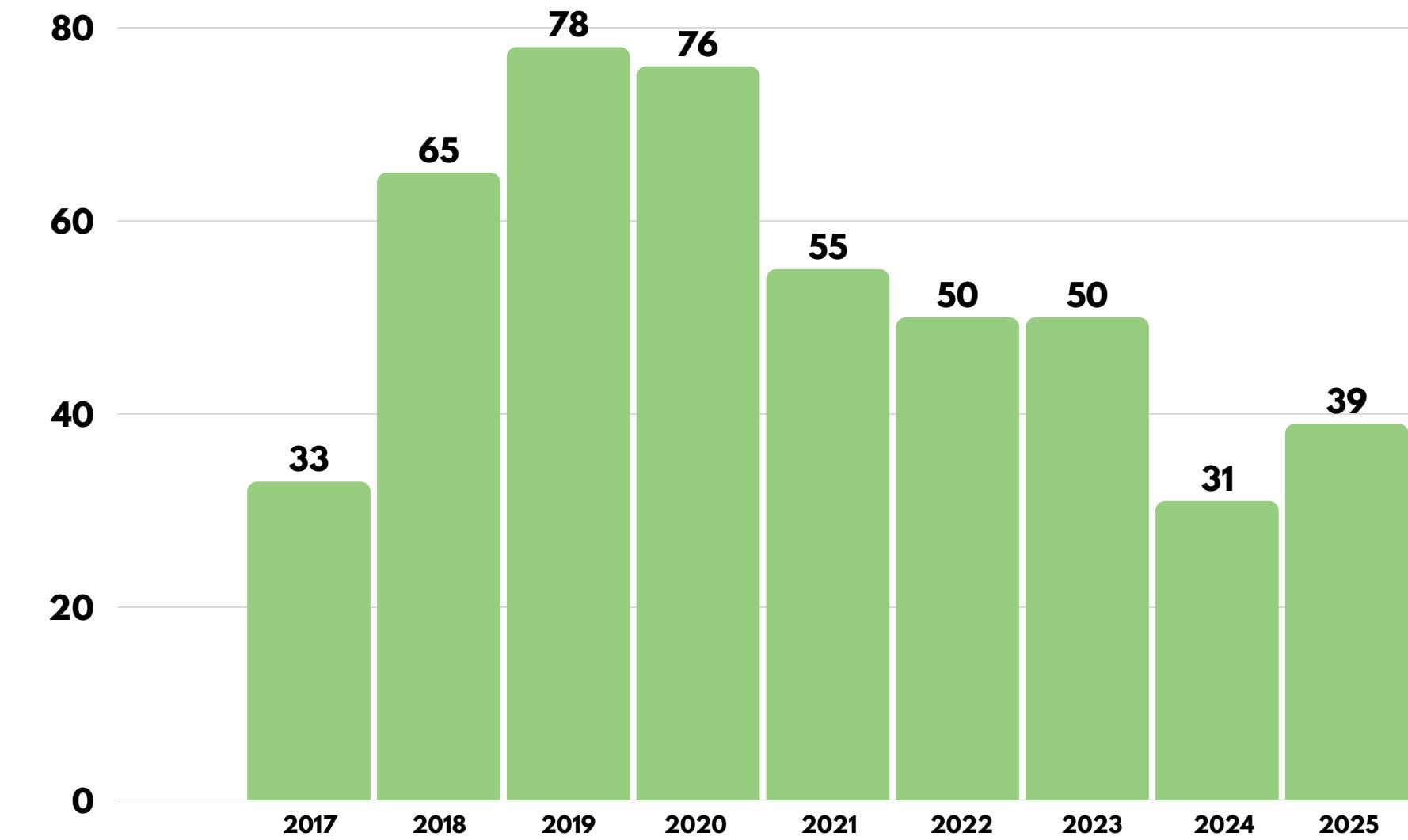
Fuente: Observatorio Indepaz

	Víctimas Hombres	Víctimas Mujeres	Sin Identificar
Nº de víctimas	209	32	15

Asesinato de firmantes del acuerdo 2016-2025:

La evolución de los asesinatos de firmantes del Acuerdo de Paz muestra una tendencia general al descenso desde los picos registrados entre 2018 y 2020. Sin embargo, esta reducción no puede interpretarse exclusivamente como el resultado de una mejora estructural en las garantías de seguridad, ya que también incide la reducción progresiva del universo de firmantes, producto de fallecimientos, desplazamientos, reincorporaciones individuales fuera de los espacios colectivos y el abandono de los procesos de seguimiento institucional.

A ello se suma la anonimización adoptada por muchos firmantes como estrategia de autoprotección, expresada en el bajo perfil público, la renuncia a liderazgos visibles y la desvinculación de procesos organizativos, lo que disminuye su exposición directa al riesgo, pero también afecta la visibilidad y el registro de los hechos. En este contexto, las garantías de seguridad continúan siendo frágiles y reversibles, dependiendo de dinámicas territoriales específicas más que de una protección sostenida y homogénea a nivel nacional.



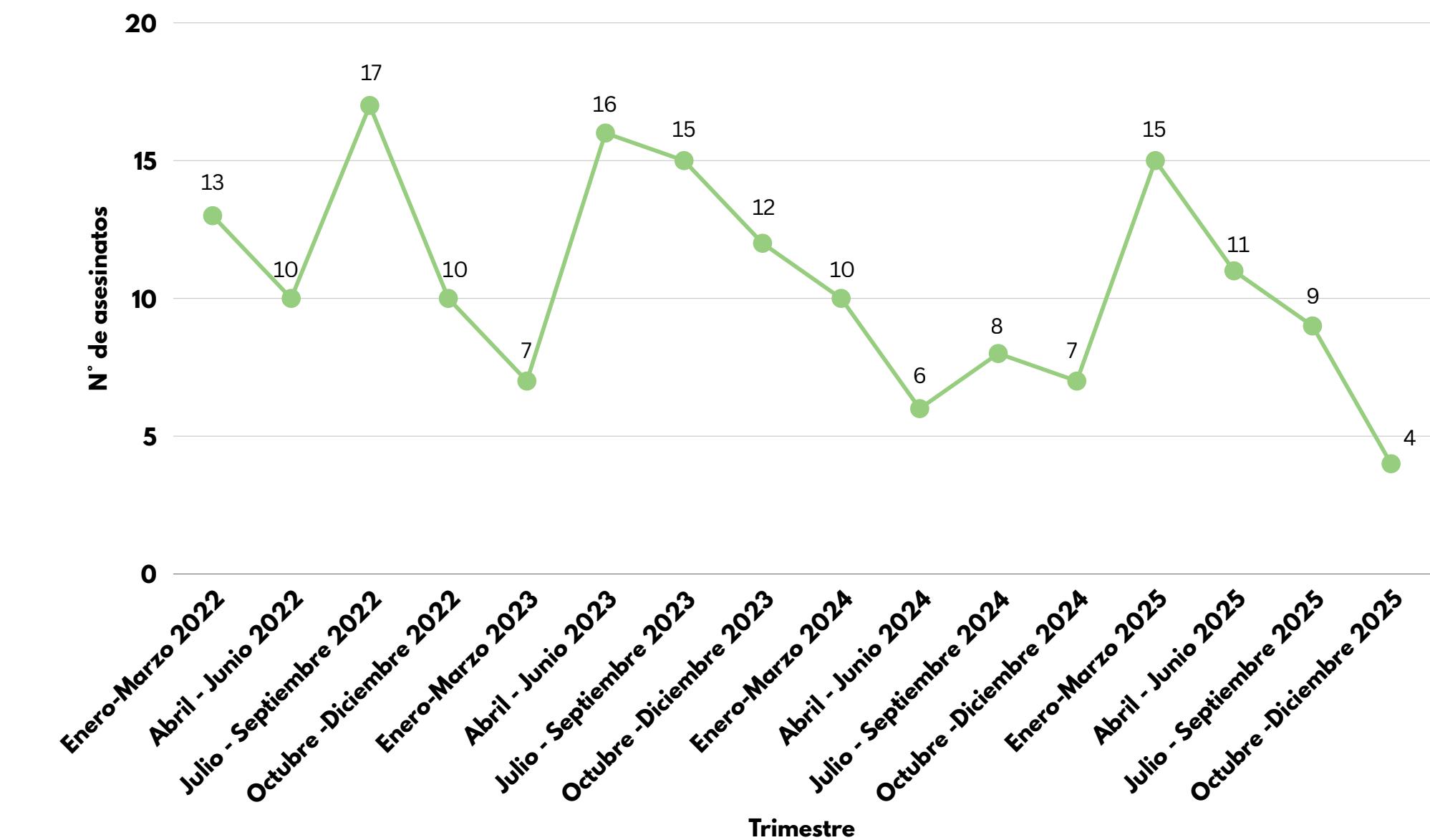
Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Nº de asesinatos	0	33	65	78	76	55	50	50	31	39

Fuente: Observatorio Indepaz

Firmantes del acuerdo: Asesinato de por trimestre 2022-2025

El análisis trimestral de los asesinatos de firmantes entre 2022 y 2025 evidencia una disminución progresiva y sostenida hacia el cierre del periodo analizado. Tras picos puntuales en 2022 y 2023, especialmente en el tercer trimestre de ambos años, a partir de 2024 se observa una reducción consistente en todos los trimestres, alcanzando los niveles más bajos del periodo. Esta tendencia se consolida en 2025, año en el que, pese a un incremento en el primer trimestre, los casos disminuyen de manera continua hasta cerrar el año con el menor registro trimestral de toda la serie.

Este comportamiento sugiere avances parciales en la reducción de la violencia letal contra firmantes del Acuerdo de Paz, particularmente en términos de contención y disminución del impacto en el tiempo. La reducción sostenida en los trimestres finales puede interpretarse como un resultado positivo de medidas de protección focalizadas, reacomodos territoriales menos letales o estrategias de autoprotección adoptadas por los firmantes. No obstante, estos avances siguen siendo frágiles y requieren ser fortalecidos para consolidarse como una tendencia estructural y no únicamente como una mejora coyuntural.



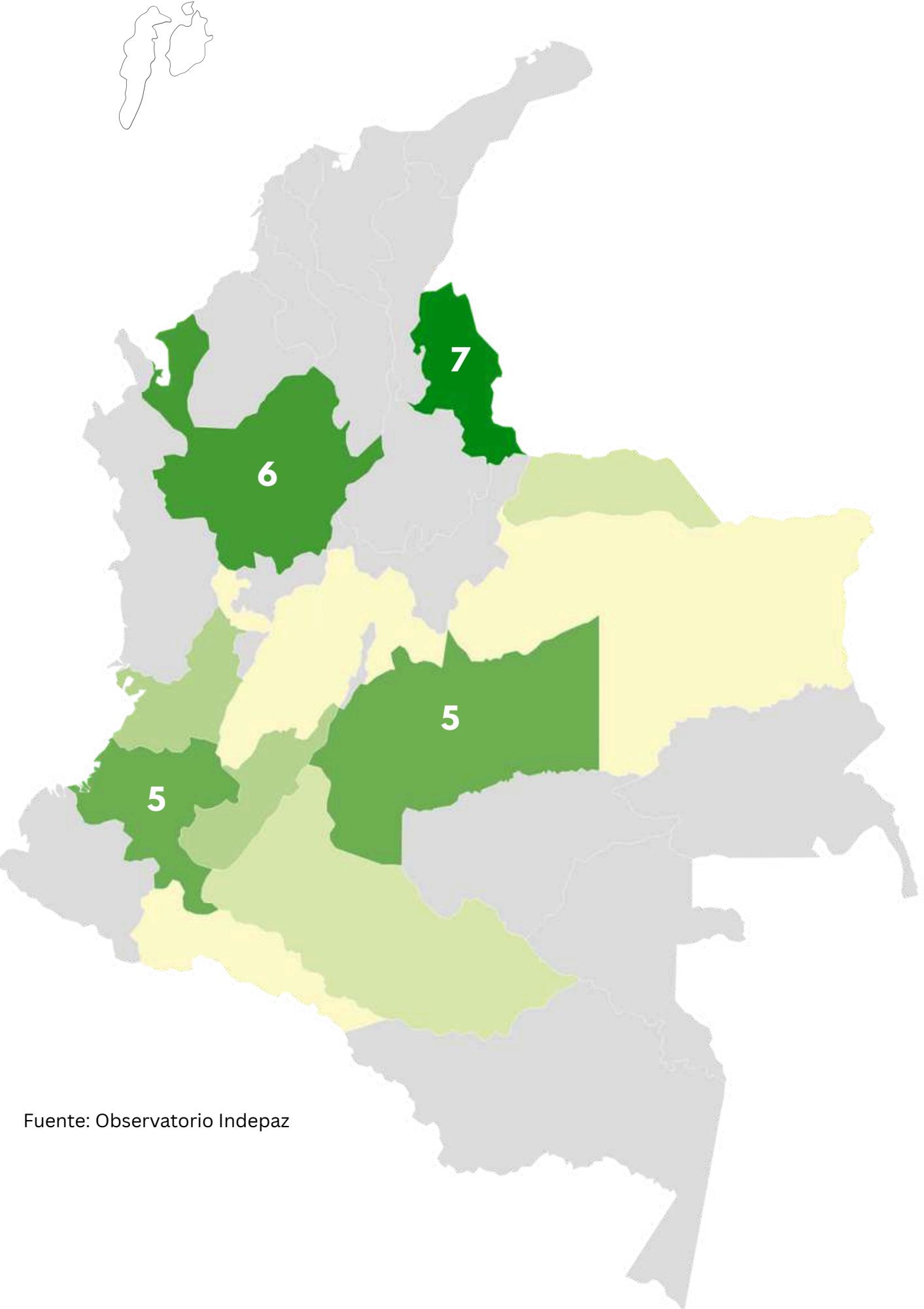
Fuente: Observatorio Indepaz

Firmantes:

Asesinatos por departamento

El análisis por departamento muestra una concentración territorial limitada de los asesinatos de firmantes, con mayores registros en Norte de Santander, Antioquia, Cauca y Meta, departamentos que históricamente presentan alta conflictividad armada, disputas por control territorial y presencia de múltiples actores armados. El hecho de que el número de casos por departamento se mantenga relativamente bajo y no supere cifras de un solo dígito sugiere que la violencia letal no se encuentra generalizada a nivel nacional, sino focalizada en territorios específicos donde persisten dinámicas locales de riesgo.

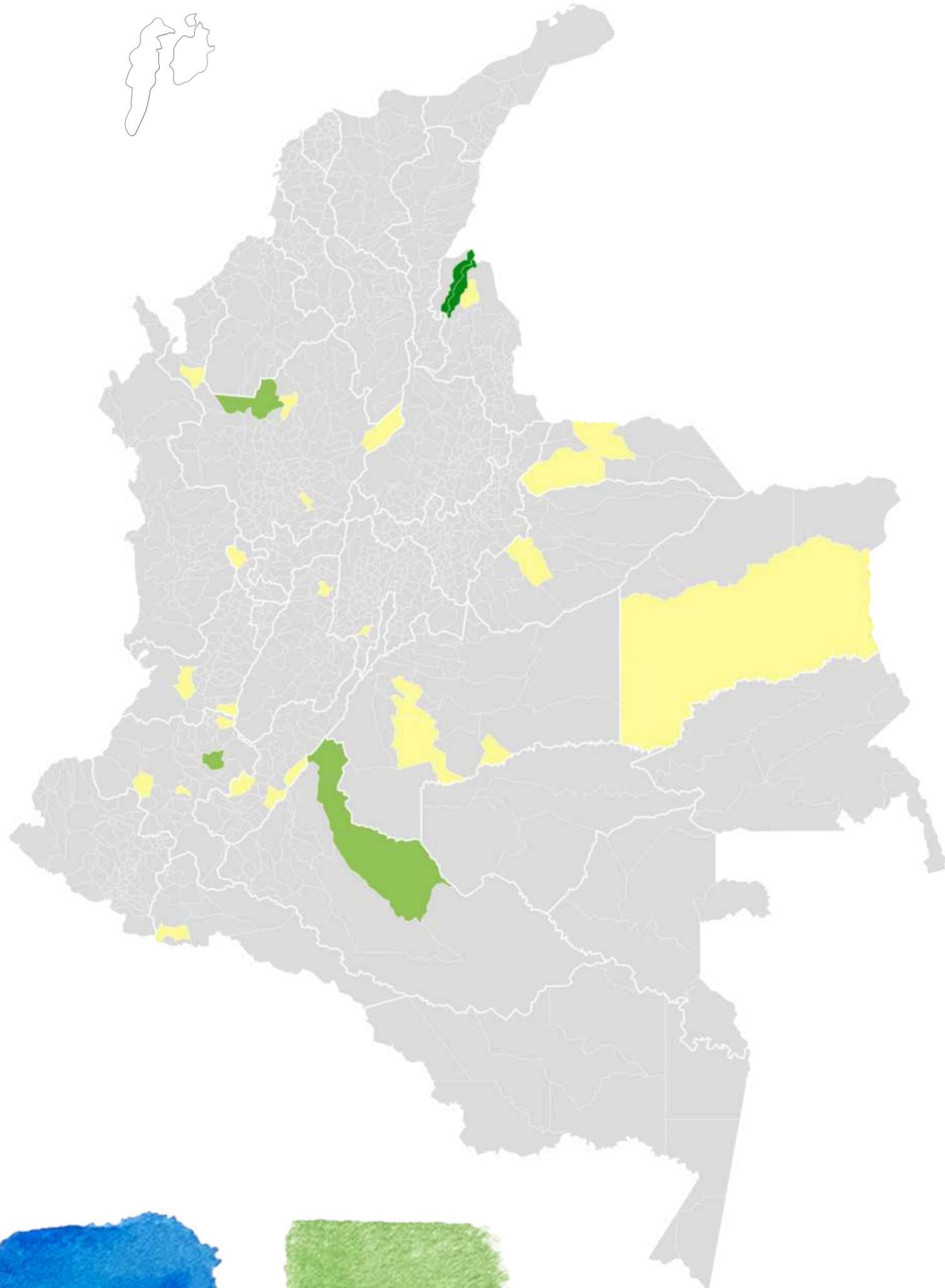
Esta distribución permite identificar con mayor precisión los territorios donde se requieren medidas de protección diferenciadas y territorializadas, y refuerza la idea de que los riesgos no son homogéneos para el conjunto de firmantes. La baja ocurrencia en la mayoría de los departamentos y la ausencia de concentraciones extremas indican una reducción del impacto agregado y abren una ventana para fortalecer estrategias preventivas focalizadas que consoliden la disminución observada, siempre reconociendo que las garantías de seguridad siguen siendo frágiles y dependientes de dinámicas territoriales específicas.



Departamento	Nº de asesinatos
Norte de Santander	7
Antioquia	6
Cauca	5
Meta	5
Huila	3
Valle del Cauca	3
Arauca	2
Caquetá	2
Casanare	1
Cundinamarca	1
Putumayo	1
Risaralda	1
Tolima	1
Vichada	1
Total general	39

Firmantes: Asesinatos por municipio

El análisis municipal evidencia una alta dispersión geográfica de los hechos, con muy pocos municipios que concentran más de dos casos. Convención y Teorama registran tres asesinatos cada uno, mientras que Ituango, San Vicente del Caguán y Silvia presentan dos, y el resto de los municipios reporta un solo caso. Este patrón sugiere que la violencia contra firmantes no responde a una lógica de repetición sistemática en un mismo municipio, sino a eventos puntuales. La ausencia de concentraciones municipales elevadas indica que no existen focos urbanos o rurales con escalonadas sostenidas de violencia letal, lo que refuerza la tendencia general a la disminución.



Municipio	Nº de asesinatos
Convención	3
Teorama	3
Ituango	2
San Vicente Del Caguán	2
Silvia	2
Otros municipios	1 hecho por municipio

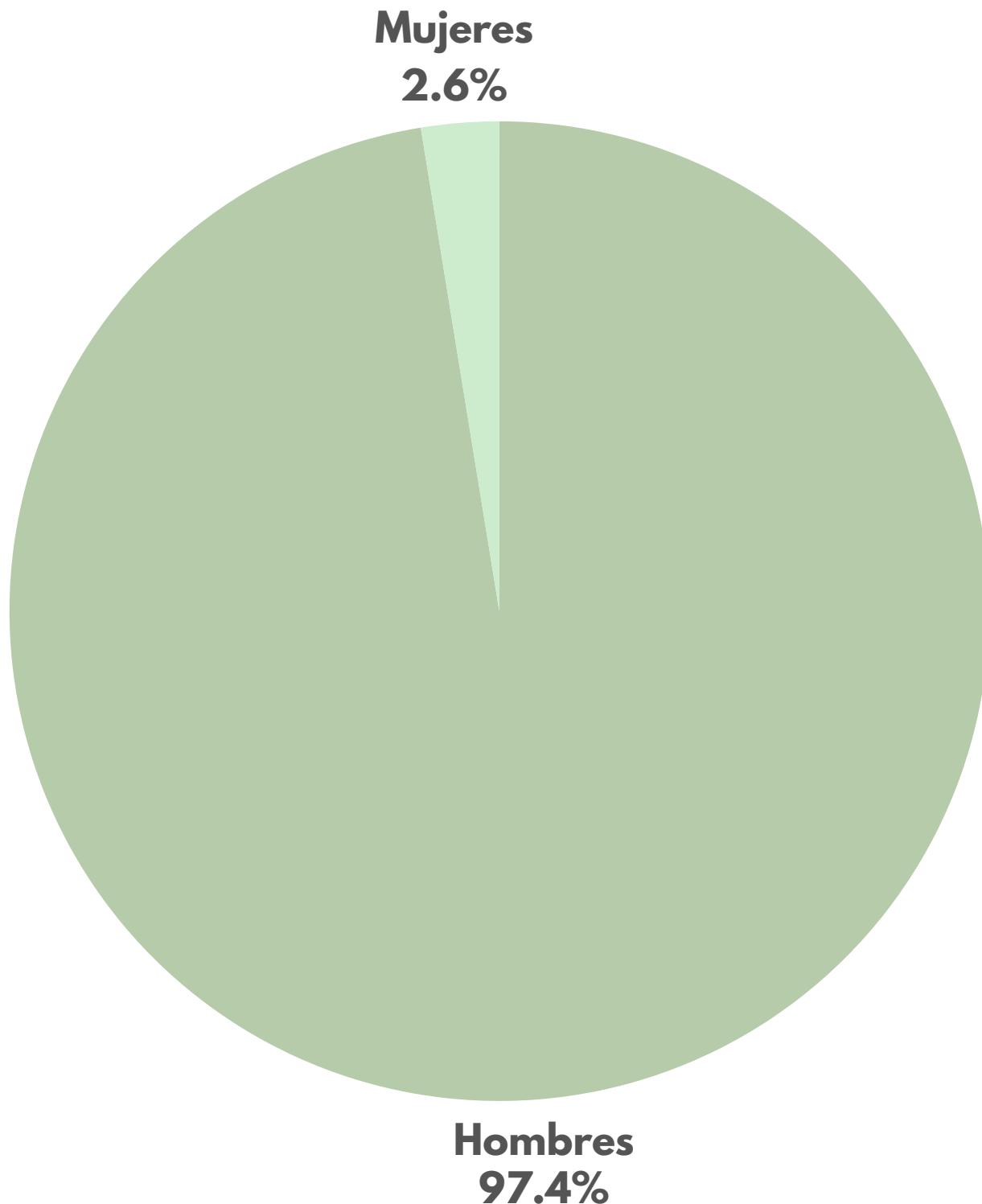
Fuente: Observatorio Indepaz

Firmantes:

Distribución de asesinatos por sexo

La distribución por sexo muestra una clara sobrerepresentación de hombres entre las víctimas, con 38 casos frente a un solo caso de mujeres. Este patrón es consistente con la exposición diferenciada al riesgo, ya que los hombres suelen ocupar roles más visibles en dinámicas territoriales, organizativas o económicas que los posicionan como objetivos directos de la violencia armada, también que el universo de firmantes hombres es más elevado que el de las mujeres.

Al mismo tiempo, la casi ausencia de mujeres entre las víctimas no implica ausencia de riesgo, sino una expresión distinta de la violencia, que tiende a manifestarse más a través de amenazas, desplazamiento forzado o violencias no letales. Esto refuerza la necesidad de incorporar un enfoque de género que reconozca tanto la letalidad masculina como las formas específicas y menos visibles de afectación que enfrentan las mujeres en contextos de conflictividad territorial.



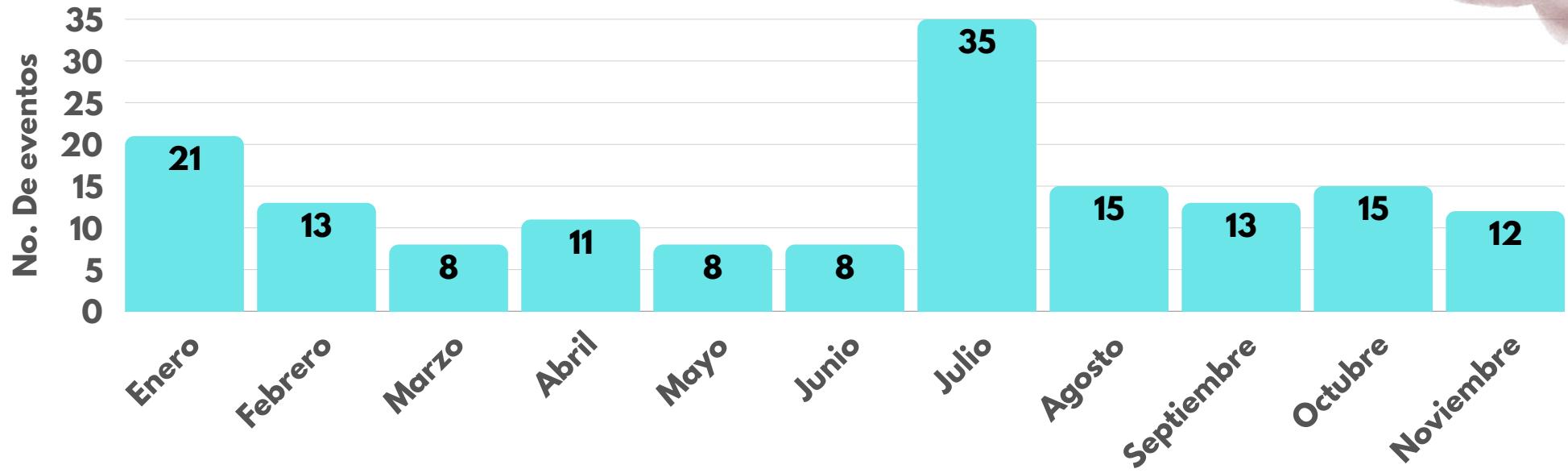
Sexo	No
Hombres	38
Mujeres	1

Fuente: Observatorio Indepaz



Desplazamiento 2025:

En el caso de los eventos de desplazamiento, Indepaz tomó como fecha de corte el 30 de noviembre de 2025. **El análisis mensual evidencia una alta ocurrencia de hechos y víctimas en momentos específicos del año, particularmente en enero y abril, meses que concentran de manera desproporcionada el número total de víctimas en relación con la cantidad de eventos registrados.** Esto sugiere que no todos los hechos tienen el mismo impacto victimizante, sino que existen episodios de violencia de alta intensidad que disparan las cifras, asociados a reacomodos armados, disputas territoriales puntuales o estrategias ampliadas de control social. En particular, las cifras de enero están directamente relacionadas con la crisis humanitaria en la región del Catatumbo, derivada de los enfrentamientos entre el Frente 33 y el ELN, que provocaron un éxodo masivo de población, concentrado principalmente en la ciudad de Cúcuta, la situación se mantiene hasta la actualidad; sin embargo, el impacto y la lectura parece diferenciado en el tiempo.

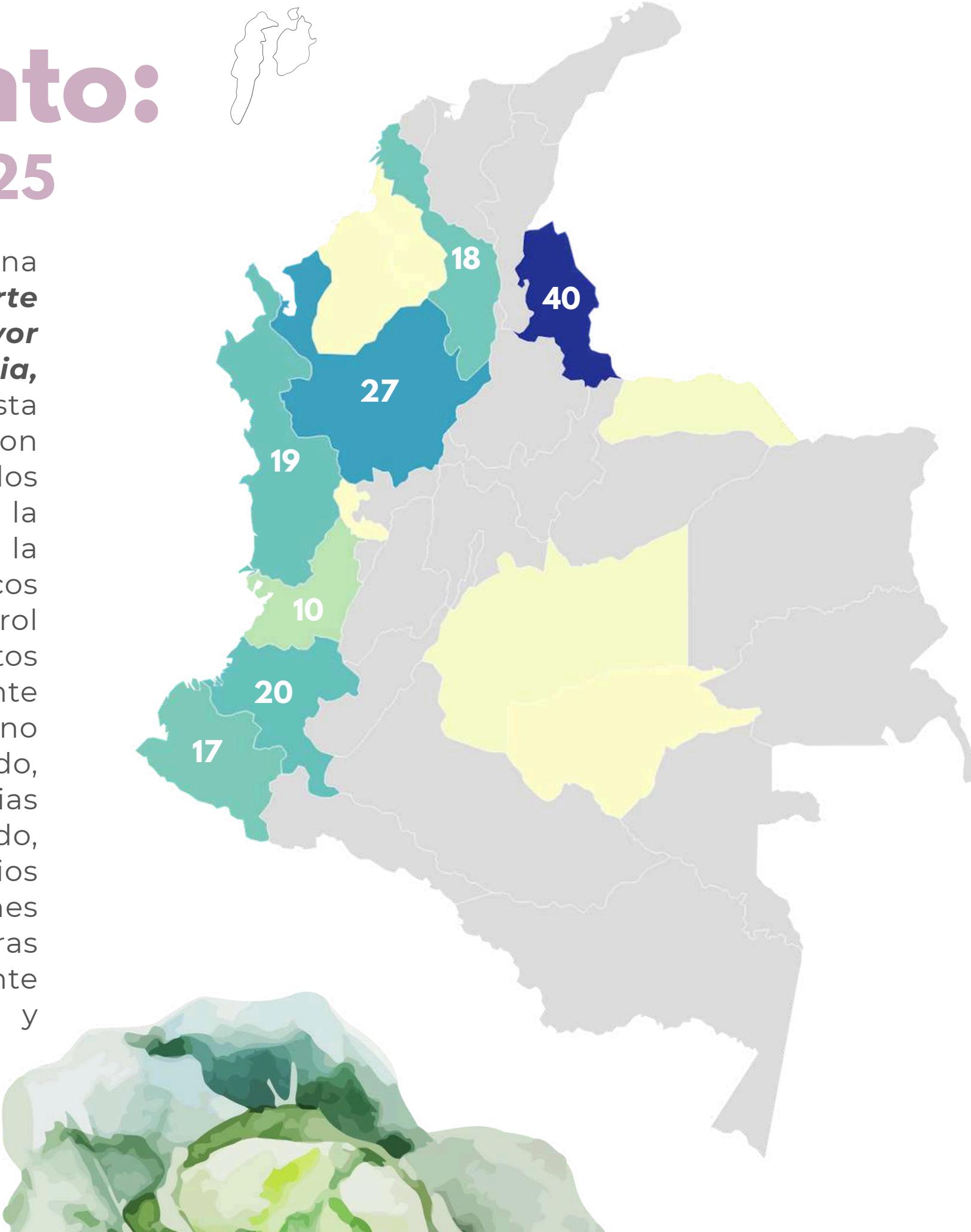


Mes	No. De eventos	No. De víctimas
Enero	21	57.120
Febrero	13	5.251
Marzo	8	1.224
Abril	11	18.676
Mayo	8	1.511
Junio	8	1.132
Julio	35	4.314
Agosto	15	2.798
Septiembre	13	5.021
Octubre	15	5.999
Noviembre	12	3.437
Total general	159	106.483

Fuente: Registros de indepaz y Defensoría del Pueblo

Desplazamiento: Ubicación geográfica 2025

El análisis departamental evidencia una **fuerte concentración de hechos en Norte de Santander, que registra el mayor número de casos, seguido por Antioquia, Cauca, Chocó, Bolívar y Nariño**. Esta distribución no es aleatoria y coincide con departamentos históricamente atravesados por disputas armadas persistentes, la presencia de múltiples actores ilegales y la existencia de corredores estratégicos asociados a economías ilícitas y al control territorial. En contraste, los departamentos con registros más bajos no necesariamente reflejan una ausencia de riesgo, sino dinámicas diferenciadas de control armado, posibles subregistros o el uso de estrategias de coerción menos visibles. En este sentido, Meta y Guaviare emergen como territorios de alerta debido a las confrontaciones abiertas tras la división entre las estructuras de Mordisco y Calarcá, actualmente enfrentadas por el control de rentas y territorios en el oriente del país.



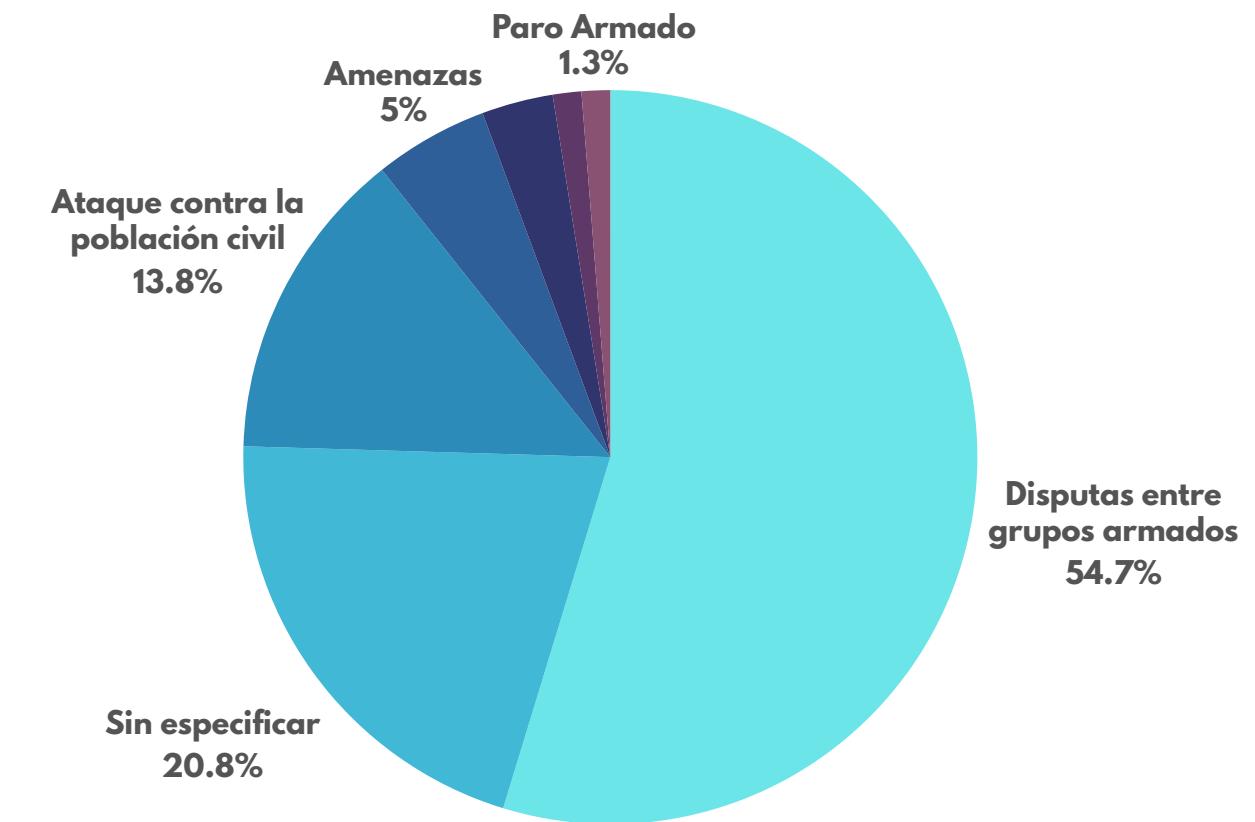
Dpto.	Nº De eventos	Nº de Víctimas
Norte de Santander	40	73.622
Antioquia	27	5.487
Cauca	20	4.941
Chocó	19	8.727
Bolívar	18	4.109
Nariño	17	6.299
Valle del Cauca	10	2.026
Arauca	2	115
Meta	2	154
Córdoba	1	605
Guaviare	1	32
Risaralda	1	90
Sucre	1	276
Total general	159	106.483

Desplazamiento 2025:

Causas

Más que un escenario de expansión clásica, los datos apuntan a un proceso de reacomodamiento territorial derivado de fracturas internas y procesos de unificación fallidos. **La alta proporción de eventos asociados a disputas entre grupos armados refleja dinámicas de reordenamiento del poder armado, en las que antiguas alianzas, mandos compartidos o estructuras federadas se fragmentan y entran en competencia directa.** En este contexto, la violencia no busca necesariamente conquistar nuevos territorios, sino redefinir controles ya existentes, ajustar jerarquías internas y asegurar lealtades locales tras rupturas organizativas que debilitaron mecanismos previos de gobernanza armada.

Las amenazas, incursiones armadas y acciones de alto impacto como paros armados funcionan como mensajes de reposicionamiento, orientados a demostrar capacidad de control tras las fracturas internas. En este escenario, los enfrentamientos con la Fuerza Pública aparecen más como episodios reactivos o colaterales que como el eje central del conflicto, lo que refuerza la lectura de una violencia asociada a procesos inestables de reconfiguración interna



Causa	Nº Eventos
Disputas entre grupos armados	87
Sin especificar	33
Ataque contra la población civil	22
Amenazas	8
Enfrentamientos Fuerza Pública Grupos Armados	5
Incursión de grupo armado	2
Paro Armado	2
Total general	159

Fuente: Registros de indepaz y Defensoría del Pueblo

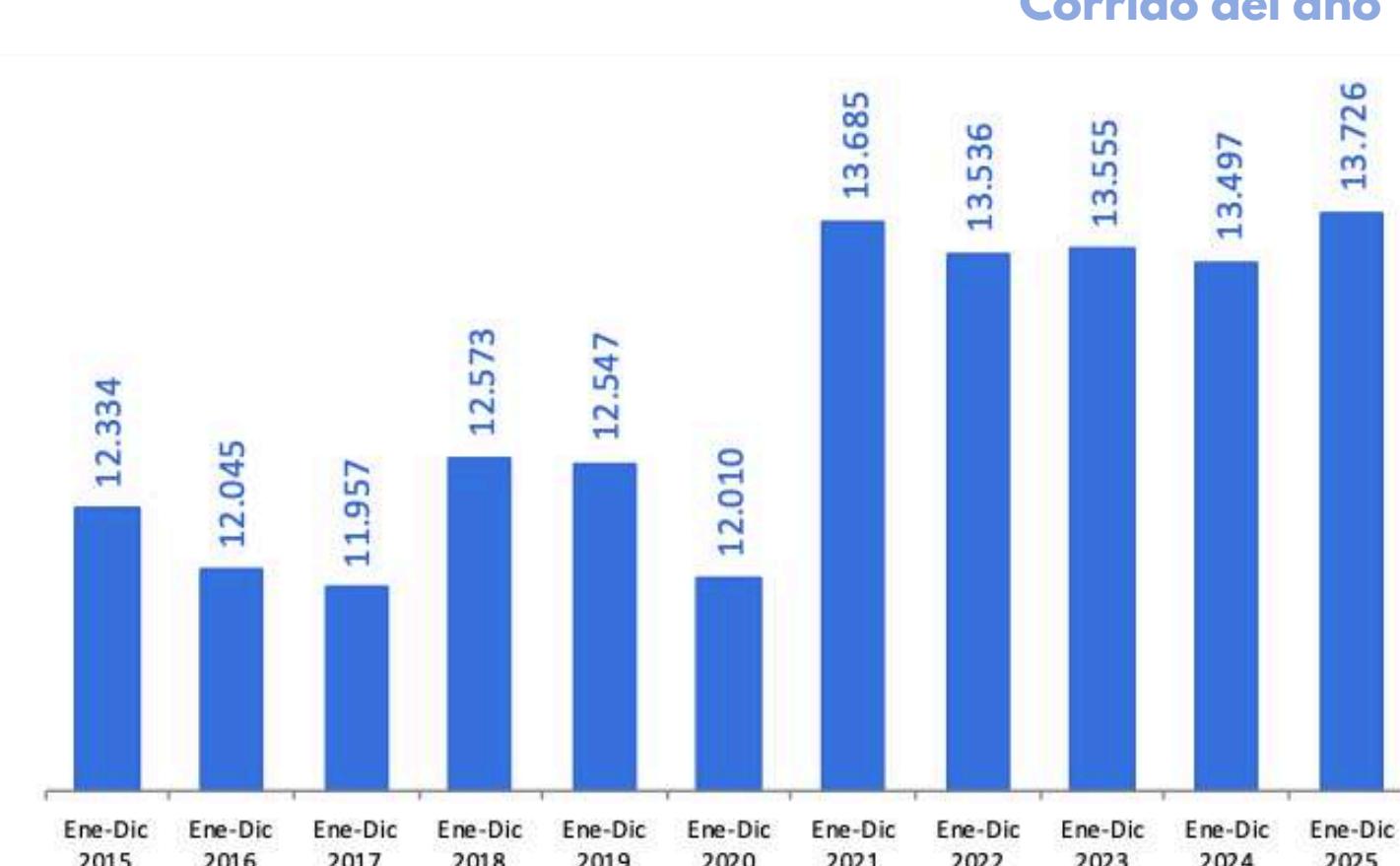
Homicidio Intencional:

Cifras preliminares sujetas a variación.

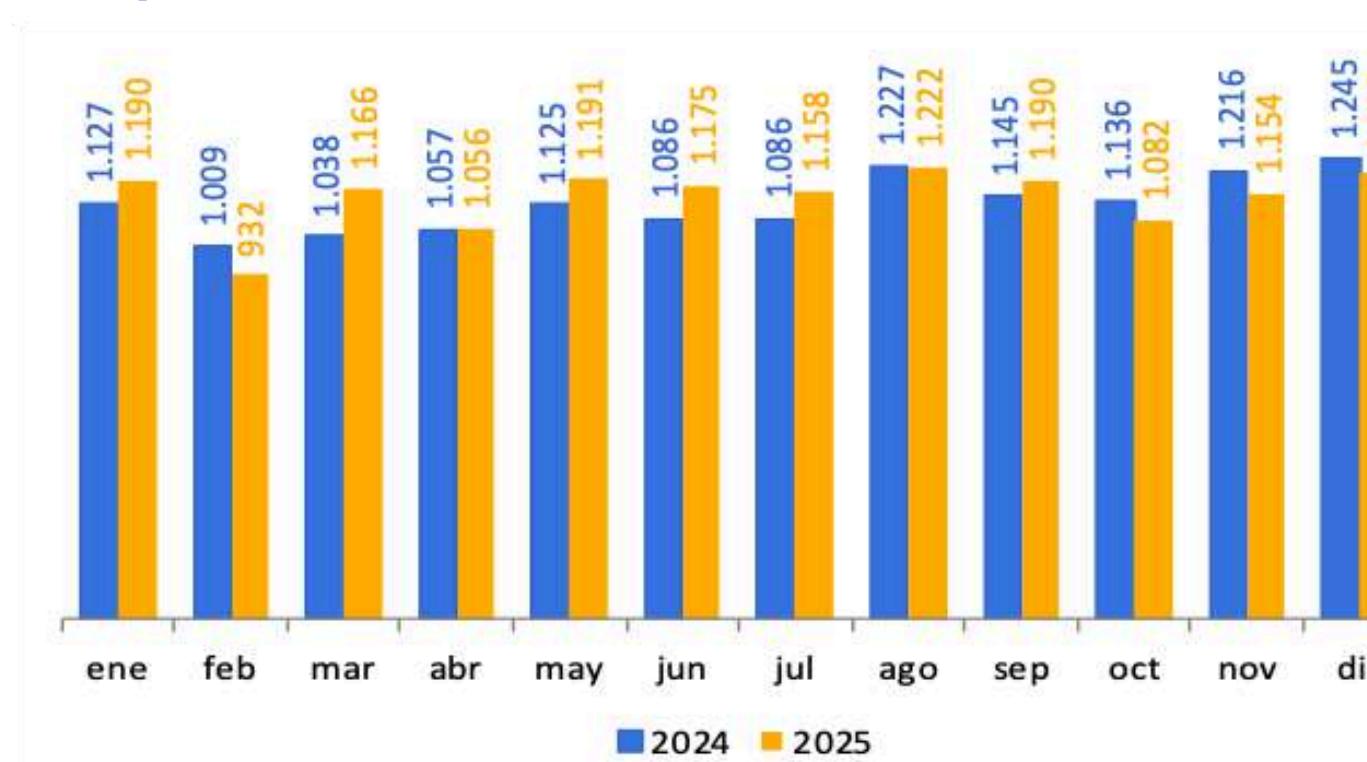
Histórico nacional



Corrido del año



Comparativo Mensual



Fuente: MinDefensa

Variación corrido del año

Ene-Dic 2024	Ene-Dic 2025	Var. Abs.	Var. %
13.497	13.726	229	2%

Definición: Es una subcategoría del homicidio (Ley 599 de 2000, Art 103) teniendo en cuenta la Clasificación Internacional del Delito con Fines Estadísticos Adaptada para Colombia (ICCS A.C.) que se define como "muerte ilícita causada a una persona con intención"

Homicidio Intencional:

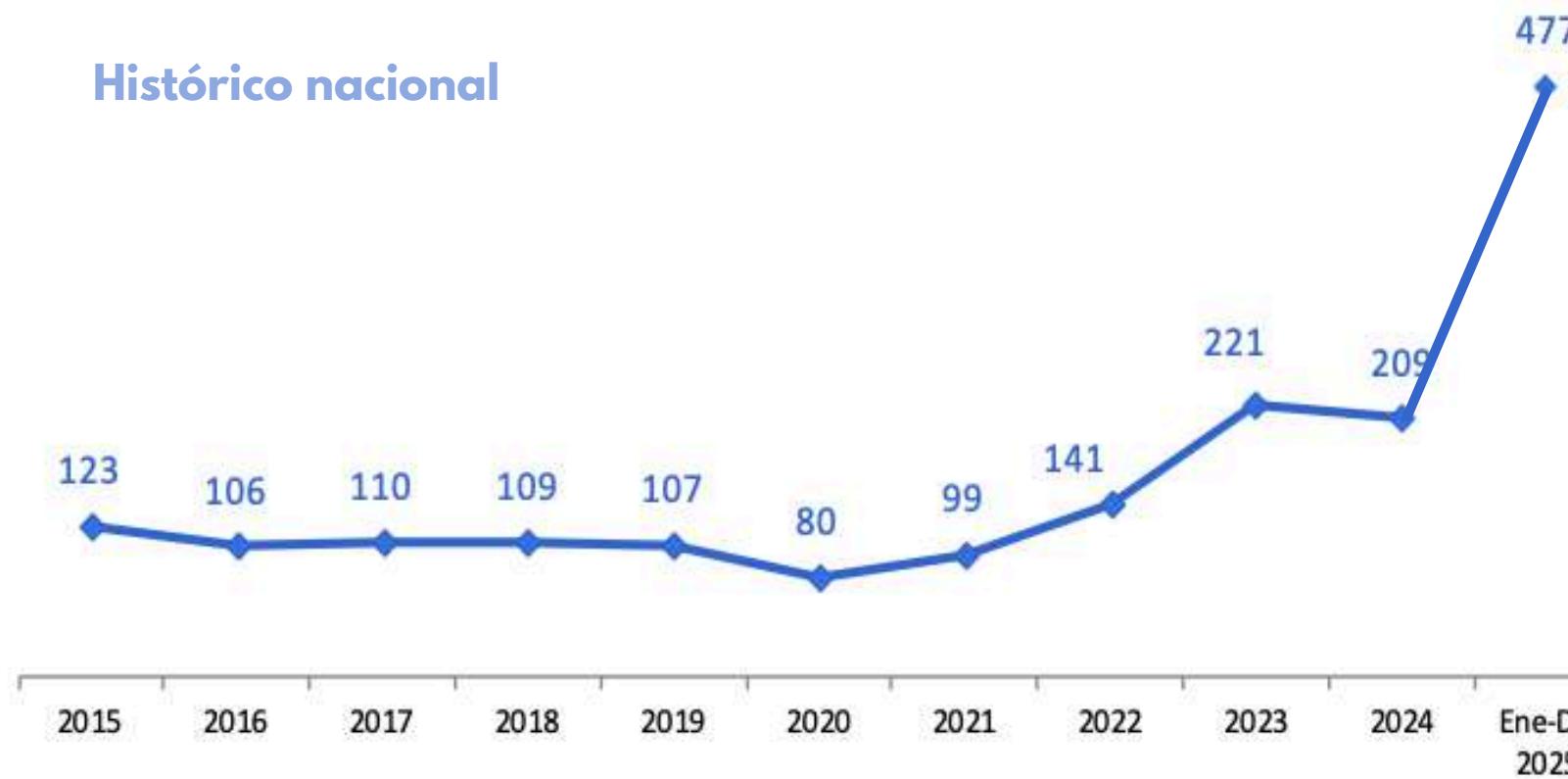
Durante los cuatro años de gobierno, el comportamiento del homicidio intencional muestra más continuidad que ruptura frente a las dinámicas heredadas. Aunque el inicio del periodo coincide con una leve reducción respecto a los picos de 2021, esta no logra consolidarse como una tendencia sostenida. Por el contrario, los datos evidencian una estabilización de la violencia letal en niveles altos, lo que sugiere límites claros en la capacidad estatal para incidir de manera estructural sobre las causas del homicidio.

El repunte observado entre 2023 y 2025, tanto en número absoluto como en tasa, indica que las apuestas del gobierno por la contención del conflicto y la desescalada no se han traducido en una reducción efectiva del homicidio.

Existe una dificultad en la interpretación de las cifras, ya que estas se presentan a nivel municipal sin diferenciar entre áreas rurales y urbanas. Dado que los homicidios en las ciudades pueden influir en la tasa municipal y, a su vez, las principales ciudades pueden determinar la tasa departamental, los datos no reflejan con claridad esta distinción. Por lo tanto, no se puede asumir que la única explicación de las variaciones en las tasas de homicidios sea la presencia de grupos armados, ya que otros factores pueden estar incidiendo en los resultados, por ejemplo, la presencia y actividad de bandas delincuenciales en entornos urbanos.

Secuestro extorsivo:

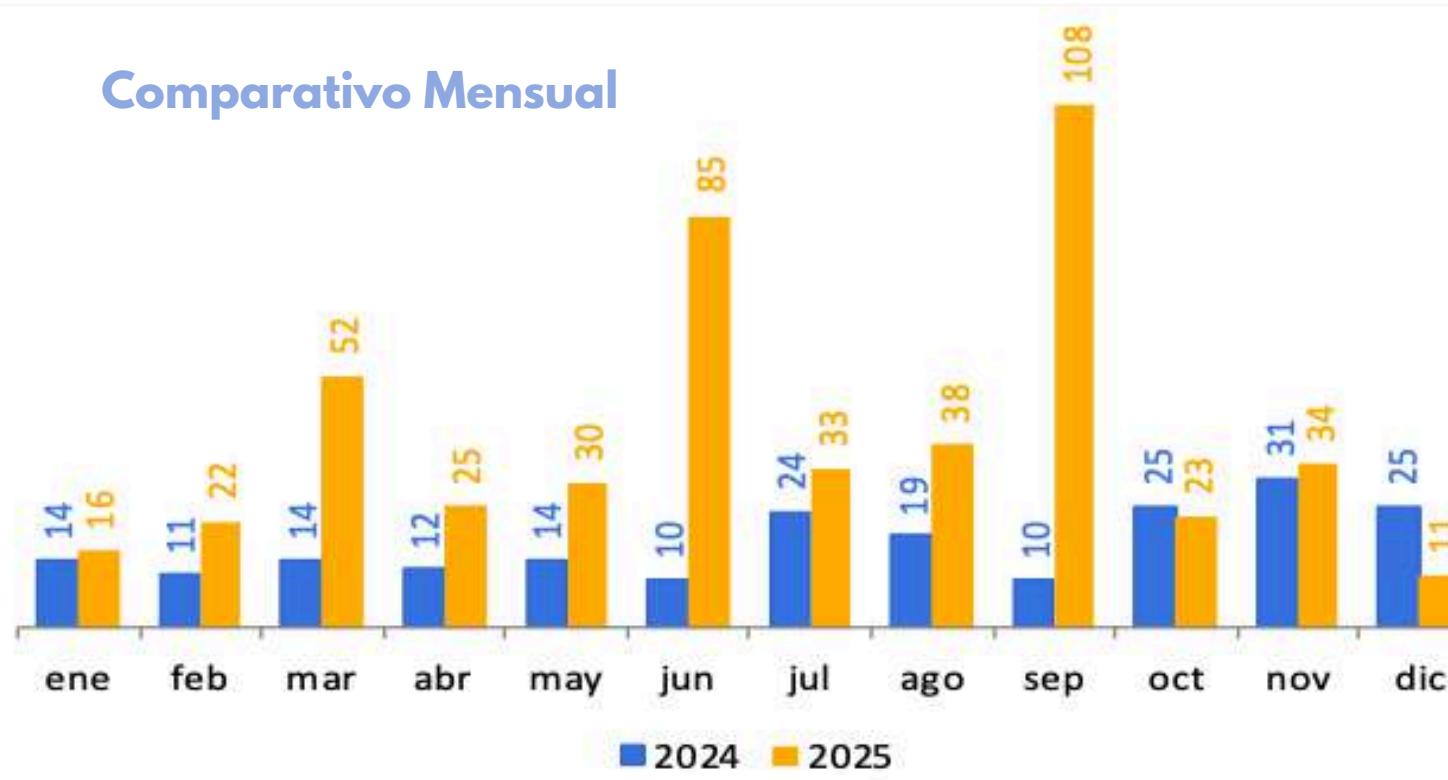
Histórico nacional



Corrido del año



Comparativo Mensual



Variación corrido del año

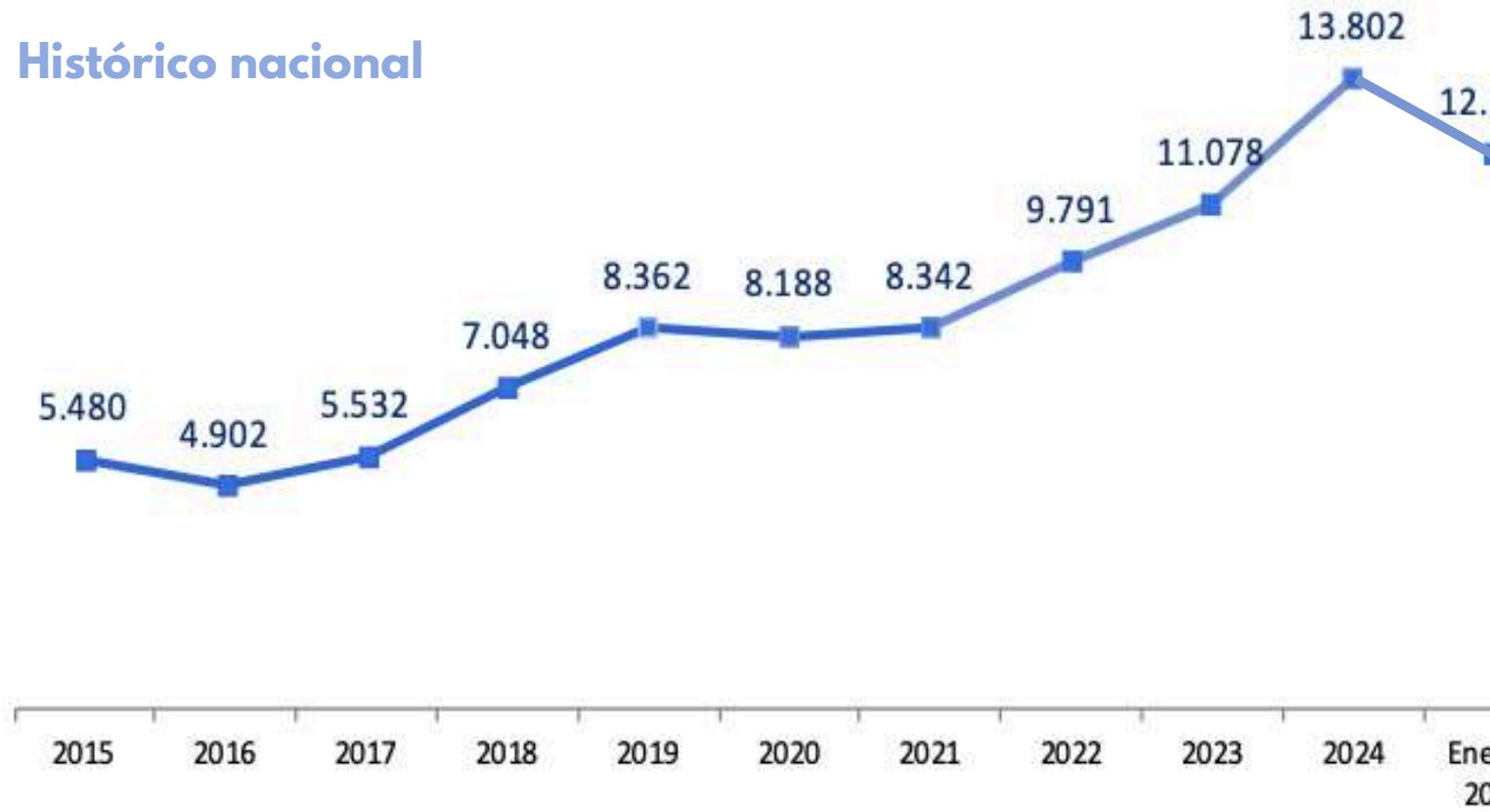
Ene-Dic 2024	Ene-Dic 2025	Var. Abs.	Var. %
209	477	268	128%

Fuente: MinDefensa

Cifras preliminares sujetas a variación.

Extorsión:

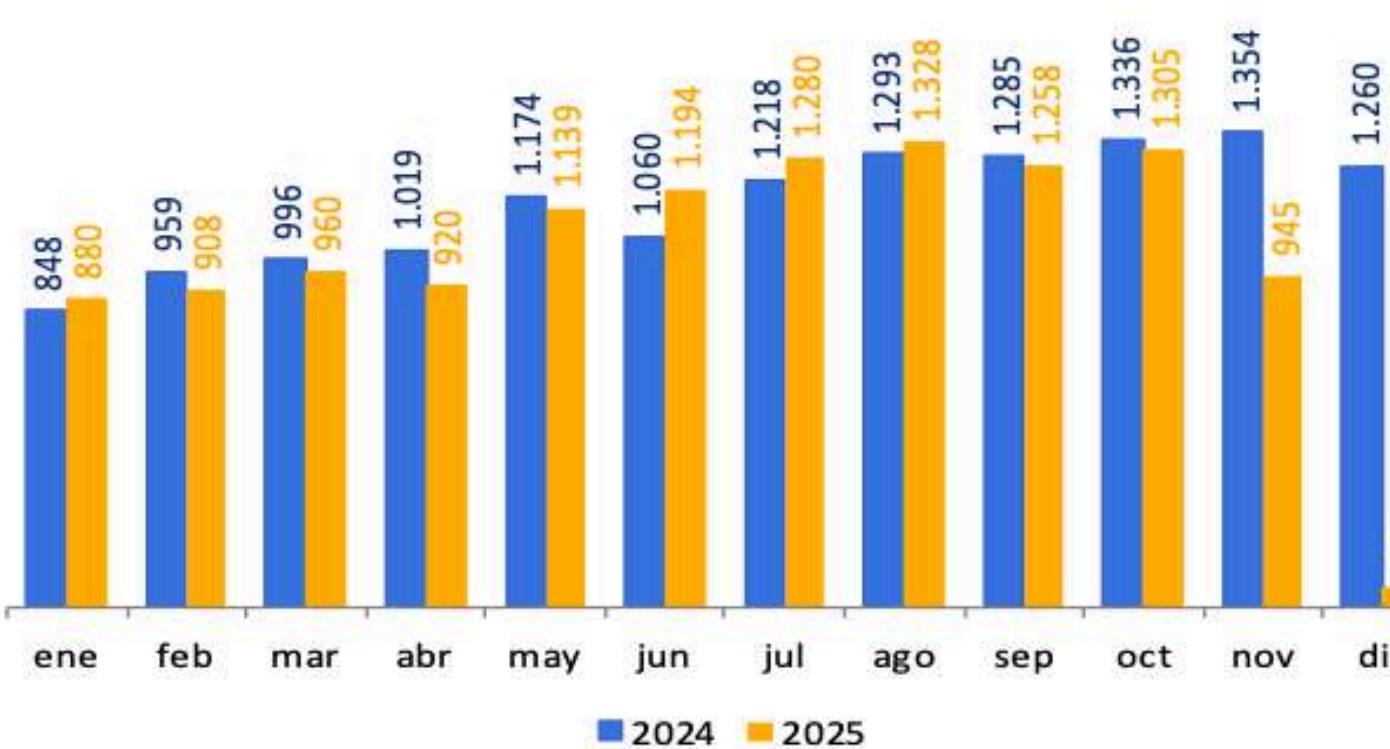
Histórico nacional



Corrido del año



Comparativo Mensual



Variación corrido del año

Ene-Dic 2024	Ene-Dic 2025	Var. Abs.	Var. %
13.802	12.180	-1.622	-12%

Fuente: MinDefensa

*Nota: Las cifras de extorsión están sujetas a un proceso de verificación adicional en el que participan otras entidades. Por tal motivo, los datos del año en curso pueden presentar un rezago.

Secuestro extorsivo:

El secuestro extorsivo muestra una ruptura clara de la tendencia histórica de contención que se había consolidado entre 2015 y 2020. Durante ese periodo, el delito se mantuvo relativamente estable e incluso con descensos puntuales, alcanzando su punto más bajo en 2020. Sin embargo, a partir de 2021 se observa un cambio de ciclo, con incrementos progresivos que se aceleran de manera abrupta en 2023 y, sobre todo, en 2025.

El salto de 209 casos en 2024 a 477 en 2025 —un aumento del 128%— no puede leerse como una variación coyuntural. Se trata de una reconfiguración del uso del secuestro como mecanismo de financiación y control, particularmente en contextos donde otros ingresos ilegales enfrentan mayores disputas o fragmentación. El secuestro extorsivo reaparece como una práctica “eficiente” para actores armados con control territorial limitado pero capacidad de coerción directa sobre la población.



Extorsión:

La extorsión consolida una tendencia de crecimiento sostenido a lo largo de la última década, con un punto de inflexión claro a partir de 2018 y una aceleración marcada desde 2021. Aunque 2025 registra una disminución frente a 2024 (-12%), el nivel absoluto sigue siendo estructuralmente alto y muy superior al promedio observado antes de 2020, lo que impide leer la caída como una reversión real del fenómeno.

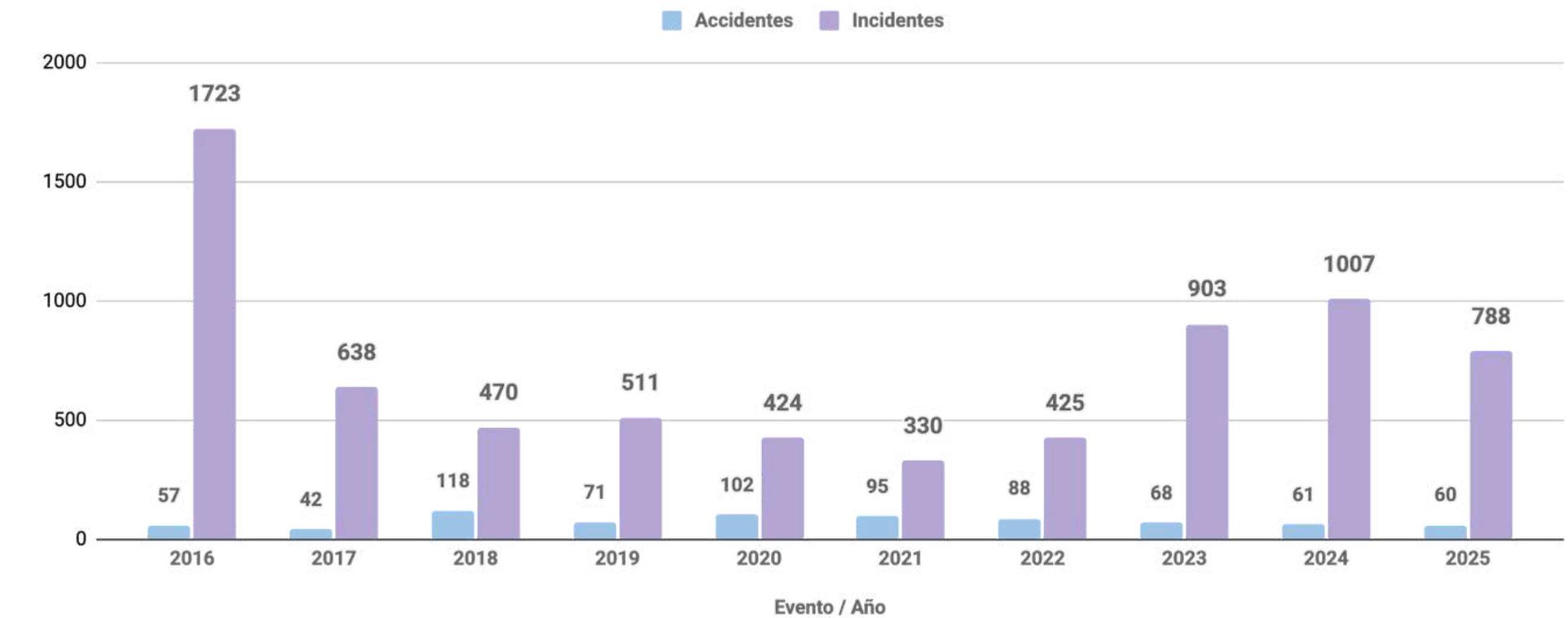
El comparativo mensual aporta una clave relevante: durante la mayor parte de 2025, los registros mensuales son similares, y en algunos meses superiores, a los de 2024, lo que sugiere que la reducción anual no obedece a una desarticulación real de las redes extorsivas, sino probablemente a subregistros, cambios en la denuncia o desplazamientos temporales del delito. La caída abrupta en diciembre de 2025 refuerza esta hipótesis y debe leerse con cautela.

Minas antipersonales 2016-2025:



Este comportamiento anual de los eventos por minas antipersonales, con corte al 30 de agosto de 2025, muestra tres momentos claros. El primero es un pico excepcional en 2016, asociado al rezago histórico del conflicto y a una alta concentración de incidentes heredados de períodos de confrontación intensa. Posteriormente, entre 2017 y 2021 se observa una tendencia general a la reducción, que coincide con procesos de desmovilización parcial, desescalamiento en algunos territorios y mayores esfuerzos de desminado humanitario, aunque sin una erradicación estructural del riesgo.

El segundo momento se da a partir de 2022, cuando la curva vuelve a ascender de manera sostenida, con incrementos marcados en 2023 y 2024, y un nivel aún más alto en 2025 pese a tratarse de un año con corte parcial. Este repunte no responde a una expansión homogénea del uso de minas, sino a reconfiguraciones en las que las minas funcionan como herramientas defensivas para proteger corredores estratégicos, economías ilícitas y zonas de retaguardia. El peso mayoritario de los incidentes frente a los accidentes indica que el riesgo sigue afectando principalmente a la población civil en su vida cotidiana, lo que evidencia que las garantías de no repetición siguen siendo frágiles y altamente dependientes de dinámicas territoriales específicas más que de una política nacional sostenida de protección y desminado efectivo.



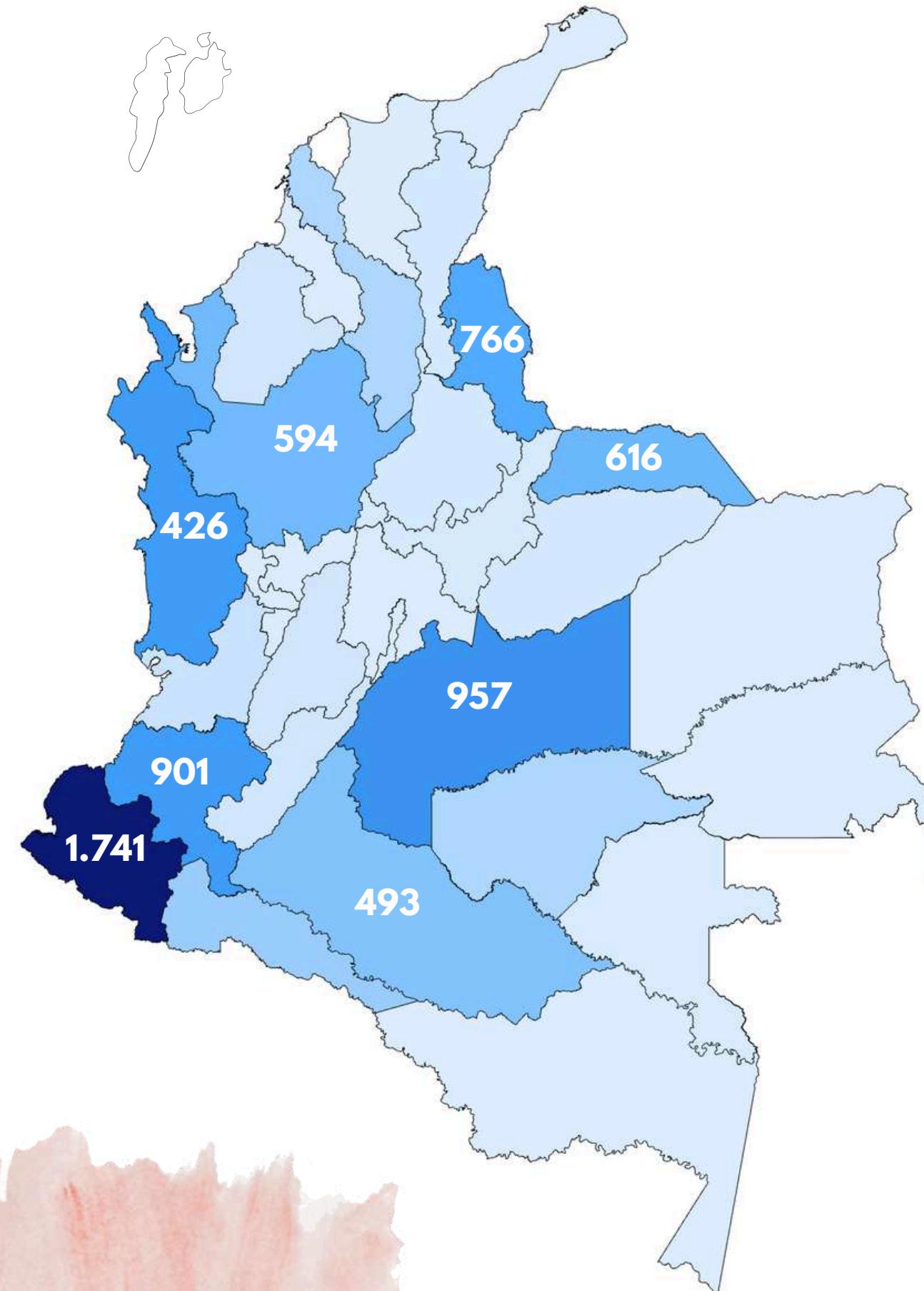
Evento / Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Accidentes	57	42	118	71	102	95	88	68	61	60
Incidentes	1723	638	470	511	424	330	425	903	1007	788
Total	1780	680	588	582	526	425	513	971	1068	848

Fuente: AICMA



Minas antipersonales 2016-2025: Ubicación geográfica

El patrón departamental muestra que el uso de minas antipersonales se concentra en territorios donde los actores armados están redefiniendo control, más que expandiéndose. **Cauca, Norte de Santander y Nariño encabezan los registros porque allí las minas operan como dispositivos de estabilización violenta:** delimitan fronteras internas, protegen enclaves estratégicos y sustituyen presencia armada permanente en contextos de alta fragmentación. El peso de los incidentes frente a los accidentes refuerza esta lectura: se trata de territorios “marcados” para impedir el tránsito y condicionar la vida cotidiana, no de hechos aislados. En departamentos como Meta, Putumayo y Antioquia, el patrón apunta a zonas en disputa tras rupturas organizativas, donde las minas cumplen una función defensiva mientras se redefinen jerarquías y alianzas.



Departamento	Accidentes	Incidentes	Total
Nariño	188	1553	1741
Meta	11	946	957
Cauca	79	822	901
Norte de Santander	126	640	766
Arauca	28	588	616
Antioquia	105	489	594
Caquetá	16	477	493
Chocó	81	345	426
Putumayo	20	339	359
Guaviare	26	233	259
Bolívar	42	209	251
Valle del Cauca	13	91	104
Córdoba	13	58	71
Huila	4	67	71
Tolima	2	67	69
Santander	1	50	51
Cesar	3	47	50
Casanare	0	45	45
Boyacá	1	31	32
Vaupés	0	28	28
La Guajira	0	17	17
Guainía	0	13	13
Caldas	0	12	12
Cundinamarca	1	9	10
Amazonas	0	8	8
Sucre	2	6	8
Vichada	0	8	8
Magdalena	0	6	6
Risaralda	0	5	5
Bogotá D.C.	0	2	2
Quindío	0	1	1
Total general	762	7219	7981

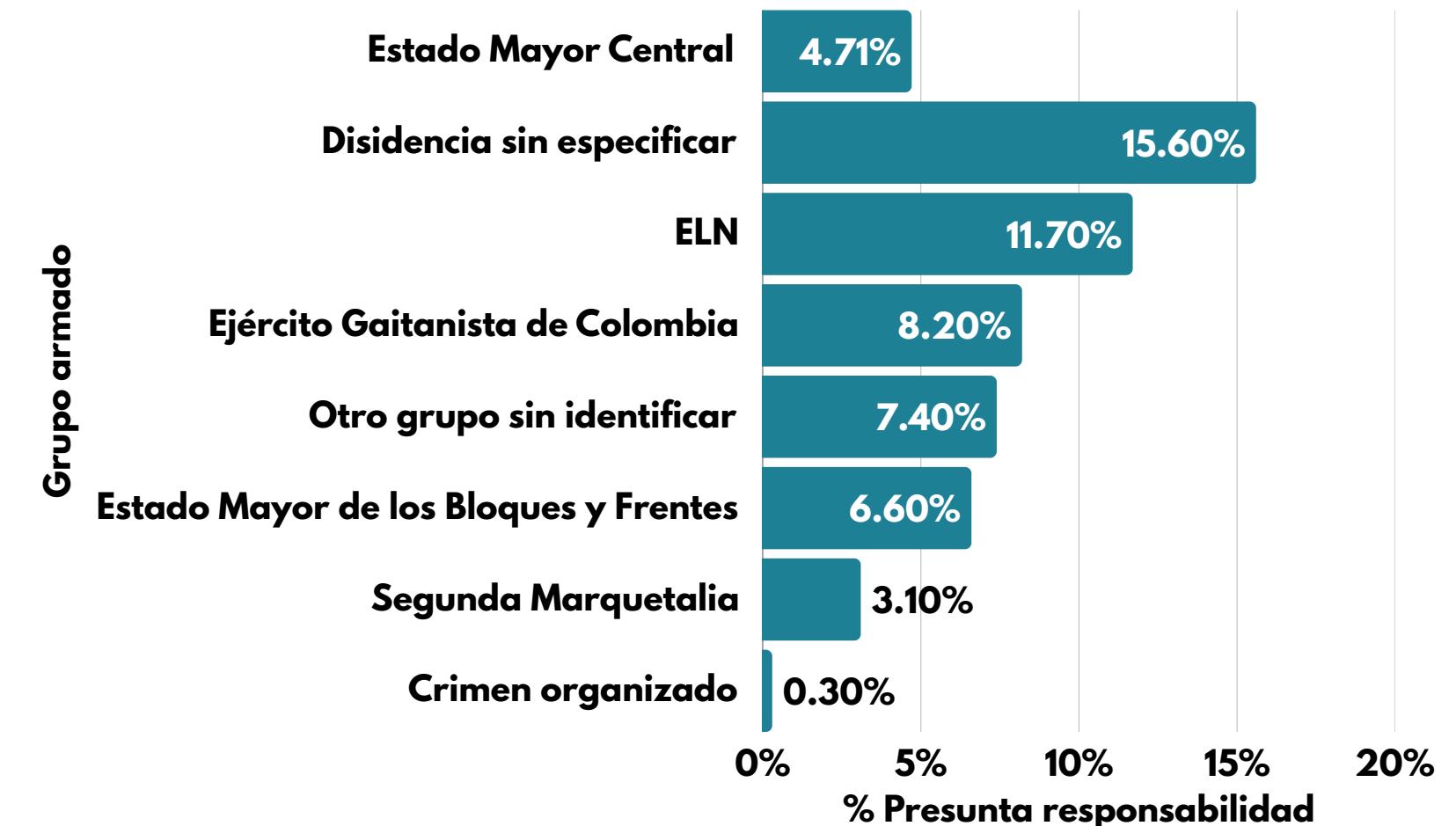
Fuente: AICMA

Reclutamiento NNA 2025:

En el caso del reclutamiento de niñas, niños y adolescentes, la Defensoría del Pueblo registró 257 casos, de los cuales el 38% corresponde a niñas y adolescentes, lo que confirma una afectación diferenciada por género. En términos de pertenencia étnica, el 47% de los casos se presentó en población indígena, el 8% en población afrocolombiana, mientras que en el 45% no se reconoce adscripción étnica, un dato que puede estar asociado tanto a subregistro como a limitaciones en la caracterización de los hechos.

No obstante, estas cifras no reflejan la dimensión real del fenómeno, ya que corresponden únicamente a los casos conocidos a través del botón de registro de la Defensoría del Pueblo, un mecanismo que depende de la denuncia y del acceso institucional. La magnitud del subregistro se evidencia al comparar con 2024, año en el que la Defensoría tuvo conocimiento de 651 casos, lo que pone de manifiesto brechas significativas en la captación de información y confirma que el reclutamiento continúa siendo una práctica extendida, especialmente en territorios con presencia armada y débiles garantías de protección para la niñez.

La distribución de presuntos grupos armados evidencia una fragmentación funcional del control armado, más que una expansión homogénea de estructuras consolidadas. El peso del Estado Mayor Central (47,1%) no debe leerse únicamente como hegemonía, sino como capacidad de absorción, rotulación o atribución de hechos en territorios donde persisten disputas micro-locales y mandos con autonomía operativa. La alta proporción de “disidencia sin especificar” (15,6%) refuerza esta lectura: hay indeterminación estratégica, no ausencia de actor.



Grupo armado	% Presunta responsabilidad
Estado Mayor Central	4.71%
Disidencia sin especificar	15.6%
ELN	11.7%
Ejército Gaitanista de Colombia	8.2%
Otro grupo sin identificar	7.4%
Estado Mayor de los Bloques y Frentes	6.6%
Segunda Marquetalia	3.1%
Crimen organizado	0.3%

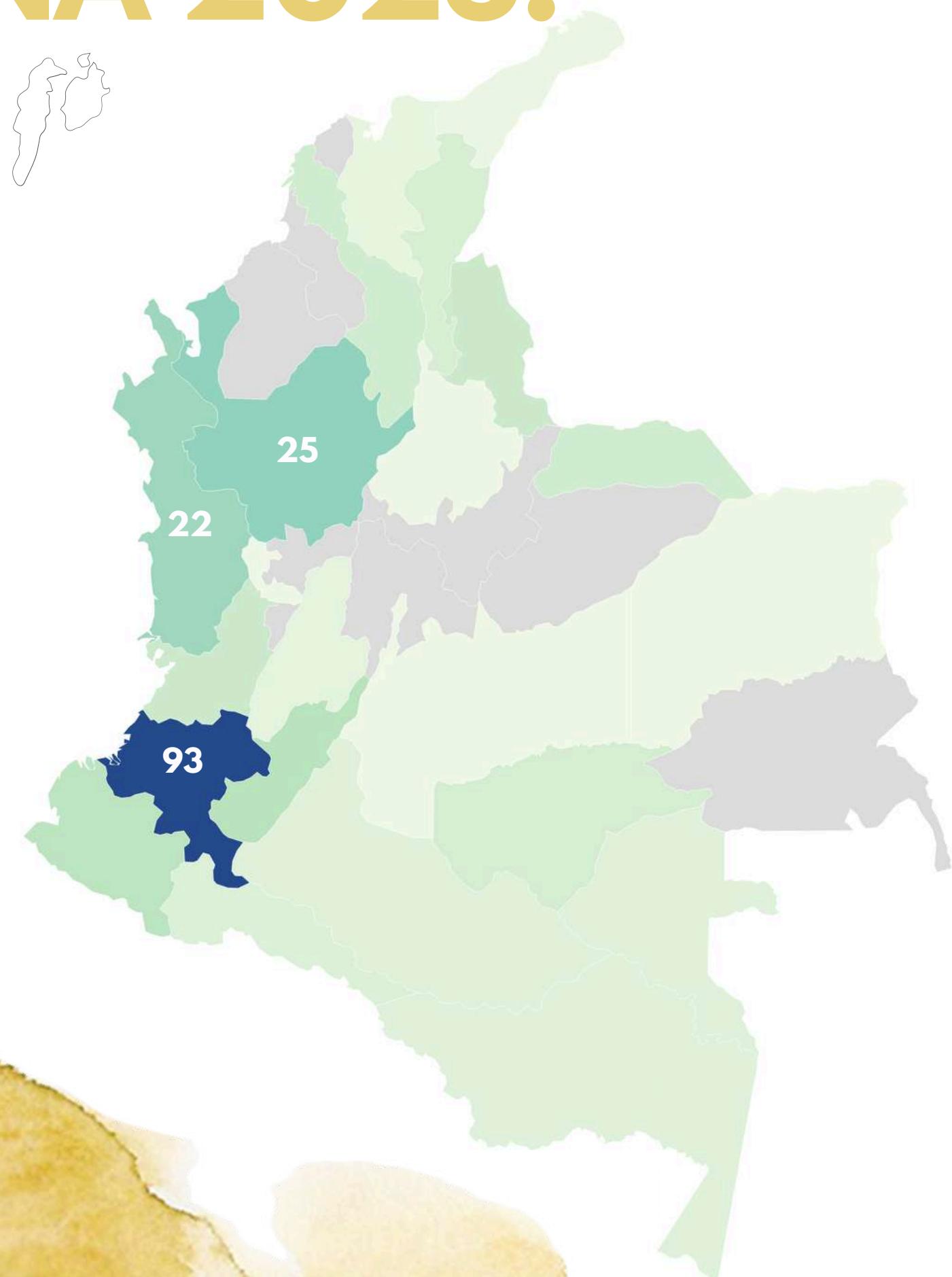
Reclutamiento NNA 2025:

Ubicación geográfica

Territorialmente, los picos en Cauca, Antioquia y Chocó muestran una reconfiguración por corredores, donde el control no se ejerce tanto por ocupación permanente sino por interrupción, regulación violenta y administración selectiva de economías locales.

En estos escenarios, la coexistencia de ELN y el EGC/Clan del Golfo no indica necesariamente confrontación directa, sino especialización territorial del uso de la violencia: unos regulan movilidad y rentas, otros control social y disciplinamiento.

La baja atribución a crimen organizado (0,3 %) no implica su debilidad, sino su invisibilización bajo lógicas armadas de mayor densidad política. En departamentos como Valle del Cauca, Nariño y Putumayo, la violencia se explica menos por disputas ideológicas y más por ensambles híbridos entre economías ilícitas, control comunitario forzado y alianzas tácticas temporales.



Departamento	Nº de reportes
Cauca	93
Antioquia	25
Chocó	22
Huila	15
Nariño	14
Norte de Cauca	10
Valle del Cauca	10
Arauca	9
Bolívar	9
Guaviare	8
Cesar	7
Putumayo	6
Amazonas	5
Caquetá	5
Vaupés	5
Tolima	4
Magdalena	3
La Guajira	2
Bogotá D.C.	1
Meta	1
Risaralda	1
Santander	1
Vichada	1

Fuente: Defensoría del Pueblo

Conclusiones:

No nos encontramos frente a grupos armados plenamente fortalecidos ni con una capacidad nacional homogénea para disputar el control del Estado o del territorio de manera sostenida. Sin embargo, sí se evidencia una capacidad suficiente para generar afectaciones graves y localizadas a la población civil, mediante acciones violentas selectivas, control coercitivo y regulación forzada de la vida cotidiana en determinados departamentos.

La fragmentación organizativa no ha reducido el impacto del conflicto; por el contrario, ha incrementado su imprevisibilidad, trasladando la violencia desde lógicas de confrontación armada hacia prácticas de intimidación, restricciones a la movilidad, amenazas y control social, especialmente en departamentos como Cauca, Antioquia, Chocó, Valle del Cauca, Nariño y Putumayo.

Estos grupos, aunque limitados en proyección nacional, mantienen una alta capacidad de daño territorial, apoyada en economías ilícitas, alianzas tácticas y un conocimiento profundo de los contextos locales. La violencia no responde a una estrategia expansiva clásica, sino a la defensa de nichos estratégicos, corredores y enclaves económicos, lo que explica la persistencia de hechos violentos sin necesidad de grandes despliegues armados.

En este escenario, el principal riesgo no es una escalada militar generalizada, sino la normalización de una gobernanza armada fragmentada, que erosiona de manera progresiva las garantías de seguridad, participación y permanencia de las comunidades. La afectación humanitaria se configura así como dispersa, acumulativa y difícil de visibilizar, pero con impactos estructurales sobre el tejido social y territorial.

Conclusiones:

Las cifras disponibles no admiten una lectura lineal ni conclusiva, en tanto responden a dinámicas profundamente multifactoriales. Los comportamientos de la violencia, incluidos homicidios, amenazas, extorsión y agresiones contra liderazgos sociales, están directamente atravesados por las formas de control territorial que ejercen los grupos armados y por la configuración específica de esos territorios. En contextos donde un solo actor logra consolidar su dominio, es frecuente observar una disminución relativa de ciertos indicadores visibles de violencia, en contraste con escenarios de disputa armada abierta, donde los niveles de homicidio, amenazas y ataques tienden a incrementarse de manera significativa.

En departamentos como Caquetá, Putumayo y Nariño, la instalación de mesas de diálogo y mecanismos de interlocución ha contribuido, en determinados períodos y territorios específicos, a la reducción de acciones directas contra las personas, especialmente aquellas asociadas a confrontaciones armadas abiertas. Sin embargo, esta disminución no debe interpretarse automáticamente como una mejora sustantiva de las condiciones de seguridad ni como una garantía de protección de los derechos humanos, sino como un reacomodo de las formas de ejercicio del poder armado.

En este marco, resulta clave comprender que los grupos armados no actúan prioritariamente contra un líder social aislado, sino contra los procesos colectivos que cuestionan, limitan o disputan su gobernanza armada. La violencia selectiva se orienta a desarticular formas de organización comunitaria, economías autónomas o liderazgos que promueven reglas distintas a las impuestas por el actor armado, más que a la eliminación individual como fin en sí mismo.



Visita nuestra página web:

www.indepaz.org.co

**Síguenos en nuestras redes
sociales: [@INDEPAZ](https://twitter.com/INDEPAZ)**

